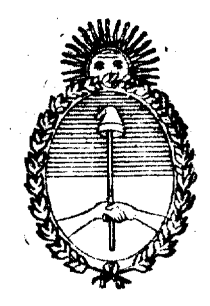
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 19 de julio de 1983

NUMERO 25.217

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

SUMARIO

Sumario Numérico



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Adhesión al "Año Interamericano de la Familia" proclamado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

DECRETO
Nº 1.584
Bs. As., 27|6|83

VISTO la Resolución AG Nº 553 (XI-0|81) aprobada en la octava sesión plenaria celebrada el 10 de diciembre de 1981, por la cual la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos declaró el año 1983 como "Año Interamericano de la Familia", y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de dicha declaración, la Delegada Titular de la Argentina ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos solicita la adhesión de la República Argentina.

Que a raíz de la relevancia que reviste la declaración de la Asamblea General órgano máximo de dicha institución y la importancia de que se refiere a la familia como célula primaria de la sociedad y la necesidad de revitalizarla y consolidarla, corresponde que el Gobierno de la Nación Argentina adhiera a esa declaración.

Que en adhesión a dicho suceso, la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, ha programado un Seminario Nacional que se llevará a cabo entre el 29 de junio y 2 de julio de 1983 en Vaquerías, Provincia de Córdoba.

Que en el referido Seminario se tratarán todos los aspectos antropológicos y sociológicos de la familia urbana y rural, niveles de elaboración de trabajo, salud, educación, vivienda, enfoque jurídico, dinámica familiar, problemas de organización del grupo familiar, importancia del grupo familiar, rol del anciano, etc.

Que dada la importancia y trascendencia de los temas a tratar en el referido Seminario la entidad organizadora solicita que se declare al mismo de "Interés Nacional".

Que el Ministerio de Acción Social - Subsecretaría del Menor y la Familia ha implementado acciones concretas, tendientes a cumplimentar lo recomendado por la Organización de Estados Americanos, en el entendimiento de que la familia es la base fundamental y el pilar de la comunidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Adherirse al "Año Interamericano de la Familia" proclamado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

Art. 2º — Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario Nacional que se llevará a cabo entre el 29 de junio y 2 de julio de 1983 en Vaquerías, Provincia de Córdoba.


19830719

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza
Juan R. Aguirre Lanari

CONDECORACIONES

Modificación del Decreto número 158/83.

DECRETO
Nº 1.747

Bs. As., 15/7/83

VISTO el Decreto Nº 158 del 24 de enero de 1983, y lo informado por la Embajada de la República en la República del Perú,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el Artículo 1º del Decreto Nº 158/83, el que quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 1º — Confiérense las condecoraciones de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Vice-Presidente Segundo de la República del Perú, Senador Doctor D. Javier Alva Orlandini; a Su Excelencia el señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas de la República del Perú, Doctor D. Manuel Ulloa Elías y al señor Alcalde del Concejo Distrital de Lima de la República del Perú, Arquitecto D. Eduardo Orrego Villacorta; en el grado de Gran Oficial, a los señores Senadores de la República del Perú: Doctor D. Oscar Trelles Montes, D. José Carlos Martín Sánchez y D. Ramón Ponce De León Blondet; y al señor Secretario General del Parlamento Latinoamericano, Diputado de la República del Perú, Doctor D. Andrés Towsend Ezcurra; en el grado de Comendador, al señor Alcalde del Concejo Distrital de Arequipa de la República del Perú, D. José Villalobos; al señor Alcalde del Concejo Provincial de Trujillo de la República del Perú, D. Jorge Torres Vallejo; al señor Alcalde del Concejo Provincial de Tacna de la República del Perú, D. Guillermo Silva Flor y al señor Director Gerente de Radio Miraflores de la República del Perú, D. Ricardo Palma Michelsen.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

CONDECORACIONES

Condecórase a un ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

DECRETO
Nº 1.748

Bs. As., 15/7/83

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al Doctor D. Alejandro Rovira, ex-Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, al Doctor D. Alejandro Rovira, ex-Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

CONDECORACIONES

Condecórase a un ciudadano brasileño, empleado local del Consulado General de la República en San Pablo.

DECRETO
Nº 1.749

Bs. As., 15/7/83

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al empleado local del Consulado General de la República en San Pablo, República Federativa del Brasil, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Caballero, al ciudadano brasileño, señor D. Dacio De Campos.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

RADIODIFUSION

Renovación de la licencia correspondiente a la estación de televisión "LV85 TV Canal 8" de la ciudad de Córdoba.

DECRETO
Nº 1.760

Bs. As., 15/7/83

VISTO el Expediente Nº 0.245/82, correspondiente al registro del Comité Federal de Radiodifusión, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación citada en el Visto del presente, los titulares de la licencia de la estación de televisión "LV85 TV Canal 8" de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, solicitaron la renovación de su licencia en los términos del artículo 112 de la Ley Nº 22.285.

Que el referido artículo establece la posibilidad, para los particulares que, a la fecha de entrar en vigencia la Ley Nº 22.285, se hallasen prestando el servicio de televisión con licencia vigente o como continuación de una vencida, de solicitar, por única vez, la renovación de aquéllas por los plazos previstos por el artículo 41 de dicho cuerpo legal.

Que el ejercicio de ese derecho se halla sujeto al cumplimiento, por parte de los interesados, de las condiciones y requisitos establecidos por los artículo 45 y 46 de la referida ley.

Que de la documentación obrante en la actuación ya citada, se desprende que los peticionantes han efectuado su solicitud de renovación dentro de los plazos legales y reglamentarios fijados y acreditado el cumplimiento de los requisitos personales que fija la Ley Nº 22.285, para los titulares de servicios de televisión, tal como lo considera el Comité Federal de Radiodifusión al elevar los actuados con su propuesta favorable al otorgamiento de la renovación.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley Nº 22.285, las licencias pueden ser renovadas por única vez por los plazos que determina el artículo 41 de la citada ley.

Que de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 112 de la Ley Nº 22.285, corresponde al Poder Ejecutivo Nacional decidir respecto de los pedidos de renovación de licencias.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Renuévase, por el término de quince (15) años, la licencia correspondiente a la estación de televisión "LV85 TV Canal 8" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cuya titular es "Dicor Difusión Córdoba Sociedad Anónima" integrada por los señores Miguel Angel Yadarola (M.I. número 6.467.320), Juan Carlos Yadarola (M.I. Nº 6.474.253) Dante Julio Yadarola (M.I. Nº 6.499.952), Susana Yadarola de Roca (M.I. Nº 1.560.287), Carlos Alberto Yadarola (M.I. Nº 2.791.095), Oscar Laje Weskamp (M.I. Nº 2.755.402), Adelina Strada (M.I. Nº 928.698), Enrique Martínez Paz (M.I. Nº 2.757.4.9), Víctor Modesto Pérez (M.I. Nº 2.926.777), Raúl Rodríguez Alvarez (M.I. número 2.663.655), Sara Beatriz Yadarola de Díaz (M.I. Nº 5.167.799), y sucesiones de Fernando Strada, Luis Laje Weskamp y Manuel Laje Weskamp.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

Modificación de los artículos 5º, 15 y 18 del Decreto Nº 9.722/60.

DECRETO
Nº 1.759

Bs. As., 15/7/83

VISTO el Decreto Nº 9.722 de fecha 18 agosto de 1960, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario modificar los artículos 5º, 15 y 18 del Decreto Nro. 9.722/60;

Que el artículo 5º del decreto mencionado, prevé la designación de un Encargado Suplente, para que sustituya al Titular exclusivamente en caso de licencia, enfermedad, fallecimiento o impedimento.

Que la experiencia ha demostrado que para mantener una buena prestación del servicio, se hace necesario contar con un régimen de mayor flexibilidad, que permita la asunción de las funciones registrales plenas, por parte de los Encargados Suplentes, aun en caso de simple ausencia del Titular.

Que en el mismo orden de ideas, es necesario que los Encargados Suplentes queden facultados para realizar en forma permanente, actos de carácter registral concretos y determinados, en aquellos Registros Seccionales que la carga de tareas así lo haga indispensable.

Que la asunción de funciones por parte del Encargado Suplente, debe estar revestida de cierta formalidad y por ello se ha previsto su comunicación a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, y el asiento de esa circunstancia en un libro especial que se llevará al efecto en cada Registro.

Que es conveniente dejar reglada la forma de designación y cese de los Encargados Suplentes, y de los demás colaboradores del Encargado Titular, como asimismo prever la hipótesis de la sustitución de aquél, por medio de un Suplente interino, a fin de evitar la acefalía del Registro.

Que las modificaciones que se introducen al artículo 15, tienen por fin adecuar esta norma a la real operativa del Registro, atento a que las inscripciones se anotan en los Registros Seccionales y no en la Dirección Nacional, tal como lo dispone el artículo 8º del Decreto Ley Nro. 6.582/58 ratificado por Ley 14.467. También se determinan los casos en que obligatoriamente se practicará la verificación de los automotores en forma previa a su inscripción; y se faculta a la Dirección Nacional a ampliarlos, cuando así lo exijan razones de seguridad registral.

Que corresponde sustituir el texto del artículo 18, para compatibilizar su contenido con el Decreto Nº 202 del 26 de enero de 1979, por el cual se establece la documentación que se requiere para la inscripción de los automotores nacionales e importados, con posterioridad a la derogación de la Ley Nº 19.135.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 5º, 15 y 18 del Decreto Nº 9.722 del 18 de agosto de 1960, modificado por los Decretos Nros. 5.121 del 25 de junio de 1963, 8.372 del 28 de setiembre de 1965, 10.440 del 23 de noviembre de 1965 y 2.533 del 5 de octubre de 1966 por los siguientes:

"Artículo 5º — Los Encargados Titulares de los Registros Seccionales serán designados y removidos por el Ministerio de Justicia de la Nación.

"La función del Encargado no constituye relación de empleo, y el desempeño de sus tareas será personal e indelegable. No obstante, podrá designar a su exclusivo cargo colaboradores para que lo asistan en sus funciones, y proponer también en su exclusivo cargo, la designación por parte de la Dirección Nacional de un Encargado Suplente para que lo sustituya en caso de licencia, ausencia o impedimento legal.

"En caso de licencia de éste último, o cuando el Encargado Suplente deba sustituir al Titular, podrá actuar un Suplente interino, que a propuesta del Titular, y a su exclusivo cargo, designará la Dirección Nacional.

"El Encargado Suplente, el Suplente interino y los demás colaboradores, cesarán cuando el Titular así lo disponga o cuando este último cese o sea suspendido en sus funciones.

"El Encargado Titular será directamente responsable por los actos u omisiones de los Suplentes y de los demás colaboradores que designe.

"Al hacerse cargo del Registro Seccional el Encargado Suplente, en los supuestos de licencia o ausencia del Titular, se comunicará esa circunstancia a la Dirección Nacional y se la anotará en el libro que se llevará al efecto en cada Registro.

"De idéntico modo se procederá cuando reasuma sus funciones el Titular. En los supuestos de impedimento legal, se dejará constancia de ello en el acta respectiva.

"Los Encargados Titulares deberán residir a una distancia no mayor de cien kilómetros del asiento de su Registro, y únicamente podrán ausentarse de éste, sin licencia de la Dirección Nacional, durante cinco días por mes.

"En forma excepcional, la Dirección Nacional podrá autorizar a los Encargados Suplentes a realizar tareas registrales concretas y determinadas, que especificará taxativamente, cuando la cantidad de trámites que se realicen en un Registro, exija la adopción de esa medida para mantener una buena y eficaz prestación del servicio.

"En caso de acefalía, suspensión o licencia prolongada del Titular de un Registro, la Dirección Nacional podrá designar un Interventor, hasta tanto se designe al Titular, o éste reasuma sus funciones.

"El Ministerio de Justicia establecerá la forma en que se procederá con los emolumentos que hubiesen correspondido al Titular, en caso de suspensión o intervención y fijará el modo de retribución de los Interventores".

"Artículo 15. — Si como consecuencia de la verificación practicada al automotor, la identificación del motor o del chasis apareciese adulterada, el Encargado del Registro Seccional denegará la inscripción y comunicará la situación a la autoridad policial del lugar.

"En el caso de que resultare dudosa la numeración y no obstante se resolviera proceder a la inscripción, se dejará constancia de ello en el título y en la hoja del registro, mediante la siguiente leyenda: 'Inscripto con numeración dudosa. Conste a los fines de la posterior calificación de la fe de la inscripción (arts. 2º, 3º y 4º y concordantes del decreto ley)'. La verificación se ordenará practicar en forma previa a la inscripción, cuando así lo solicitare cualquiera de las partes; cuando se tratare de automotores armados fuera de fábrica o importados; cuando mediare denuncia de robo o hurto; cuando se hubiese comunicado un siniestro que haya alterado sustancialmente las características individualizantes del automotor; y en los demás casos que así lo establezca la Dirección Nacional. También se practicará la verificación en forma previa a la autorización de cambio de motor o chasis.

"La Dirección Nacional determinará los lugares y personas autorizadas para llevar a cabo la verificación de los automotores pudiendo delegar esta facultad en los Encargados de Registros".

"Artículo 18. — Los Registros Seccionales no inscribirán en forma inicial los automotores nacionales o importados, sin tener a la vista el original, duplicado y triplicado del certificado de fabricación, en el primer caso, y duplicado o triplicado del certificado de importación en el segundo.

"El trámite de inscripción inicial o posterior no requerirá la previa autorización de la Dirección Nacional, excepto en los casos en que ésta última así lo disponga por razones de seguridad registral".

Art. 2º — Los Encargados Titulares de los Registros de Créditos Prendarios, serán designados y removidos por el Ministerio de Justicia de la Nación. En materia de suplencias se aplicarán las normas que rijan para los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor.

Art. 3º — Derógase el artículo 2º del Decreto Nº 766 del 22 de agosto de 1973.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

RELACIONES EXTERIORES

Reconocimiento de un funcionario consular.

DECRETO
Nº 1.743
Bs. As., 15|7|83

VISTO el Decreto Nº 903 de fecha 21 de abril de 1983, por el que en virtud de lo establecido en la Ley Nº 21.795, se autoriza al ciudadano argentino nativo D. Federico Scherzer a aceptar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Austria en la ciudad de Córdoba, propuesto por el Gobierno de dicho país por intermedio de su Embajada acreditada en la República, y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario proceder al reconocimiento del referido funcionario consular, acreditado mediante Carta Patente expedida por el Jefe de Estado del país cuya Embajada en la República, cursó dicha comunicación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Concédese exequátur a la Carta Patente que acredita al señor D. Federico Scherzer, Libreta de Enrolamiento Nº 6.690.867, en el carácter de Cónsul Honorario de la República de Austria en la ciudad de Córdoba, con jurisdicción en la Provincia del mismo nombre.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

RELACIONES EXTERIORES

Autorízase a un ciudadano argentino nativo para desempeñar funciones consulares en la República.

DECRETO
Nº 1.744
Bs. As., 15|7|83

VISTO la nota Nº ECR,283|83 de fecha 21 de marzo de 1983, por la que la Embajada de la República de Costa Rica acreditada en la República, informa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto —Dirección Nacional de Ceremonial— sobre la designación de un ciudadano argentino nativo para desempeñar funciones consulares en la República, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo establecido en el Artículo 12º, inciso a), de la Ley Nº 21.795, es necesario otorgar la autorización a los efectos de que el causante, argentino nativo que cuenta con antecedentes favorables, pueda aceptar el cargo honorífico para el que fuera designado por el Gobierno de la República de Costa Rica.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al ciudadano argentino nativo D. Ricardo S. Tawil, Libreta de Enrolamiento Nº 1.738.834, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en el Consulado General de la República de Costa Rica en Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

RELACIONES EXTERIORES

Reconocimiento de funcionarios consulares.

DECRETO
Nº 1.745
Bs. As., 15|7|83

VISTO las notas de las Embajadas de España y República Oriental del Uruguay, acreditadas en la República, informando sobre la designación de funcionarios consulares efectuada por los respectivos Gobiernos para el desempeño de sus correspondientes cargos, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al reconocimiento de los referidos funcionarios consulares, acreditados mediante Carta Patente expedidas por sus Jefes de Estado,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Concédese exequátur a la Carta Patente que acredita al señor D. Feliciano García Navarro, en el carácter de Viceconsul Honorario de España en Rawson (Provincia de Chubut).

Art. 2º — Concédese exequátur a la Carta Patente que acredita al señor D. Antonio Amador Martos Martos, en el carácter de Agente Consular Honorario de España en General Alvear (Provincia de Mendoza).

Art. 3º — Concédese exequátur a la Carta Patente que acredita al señor D. Daniel Frías, en el carácter de Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Rosario (Provincia de Santa Fe).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

RELACIONES EXTERIORES

Término de misión de funcionarios consulares.

DECRETO
Nº 1.746
Bs. As., 15|7|83

VISTO las notas remitidas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección Nacional de Ceremonial, por las Embajadas de la República de Bolivia, República de Chile y España, acreditadas en la República, dando cuenta del término de misión de funcionarios consulares de sus respectivos países, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se dictaron los respectivos Decretos concediendo el exequátur de estilo a los funcionarios consulares, cuyo cese en los cargos informan las notas de referencia,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 162 del 21 de enero de 1982, a la Carta Patente que acredita al señor D. Carlos Peñaranda Ipiña en el carácter de Cónsul Adjunto en el Consulado de la República de Bolivia en Salta.

Art. 2º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 839 del 23 de abril de 1982, a la Carta Patente que acredita al señor D. Fernando Barrera Robinson en el carácter de Cónsul de la República de Chile en Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut).

Art. 3º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 1.188 del 2 de julio de 1976, a la Carta Patente que acredita al señor D. Julio Riesco Ruiz en el carácter de Viceconsul Honorario de España en San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DECRETO Nº 1.729 — Bs. As., 14|7|83. Recházase el recurso de alzada interpuesto por el ex agente AC-12, Antonio Guidi contra la Resolución Nº 104 del 4 de marzo de 1983 de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.732 — Bs. As., 14|7|83. Apruébase el acto de la Licitación Pública Nº 93, realizado en la Superintendencia de Finanzas de la Policía Federal Argentina el día 12 de mayo de 1983, con el objeto de contratar la provisión de uniformes para personal superior y subalterno de la citada Institución.

DECRETO Nº 1.733 — Bs. As., 14|7|83. Apruébase el acto de la Licitación Pública Nº 92, realizado en la Superintendencia de Finanzas de la Policía Federal Argentina el día 12 de mayo de 1983, con el objeto de contratar la provisión de calzado y accesorios para uniformes con destino a la citada Institución.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.715 — Bs. As., 12|7|83. Autorízase al Subgerente Comercial de la Junta Nacional de Granos, Licenciado D. Patricio Lamarca para que se traslade a las ciudades de Moscú (Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas), Berlín (República Democrática Alemana) y Bucarest (República Socialista de Rumania), a fin de intervenir en la VII Reunión de la Comisión Mixta Argentino - Soviética, en la V Reunión de la Comisión Mixta República Argentina - República Democrática Alemana y en la VI Reunión de la Comisión Argentino - Rumana, misión que se cumplirá entre el 14 de julio y 2 de agosto de 1983.

DECRETO Nº 1.716 — Bs. As., 12|7|83. Autorízase el desplazamiento del señor Subsecretario de Minería, Geólogo, doctor D. Jorge Ricardo Cuomo y del señor Director Nacional de Cooperación Industrial D. Gonzalo Carlos Díaz, ambos de la Secretaría de Industria y Minería, a las ciudades de Moscú (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), Berlín (República Democrática Alemana) y Bucarest (República Socialista de Rumania), con el objeto de integrar la delegación Argentina que participará en la VII Reunión de la Comisión Mixta Argentino - Soviética, la V Reunión de la Comisión Mixta República Argentina - República Democrática Alemana y la VI Reunión de la Comisión Mixta Argentino - Rumana.

DECRETO Nº 1.728 — Bs. As., 14|7|83. Declárase improcedente el recurso jerárquico y la denuncia de ilegitimidad articulada en subsidio por D. Juan Trevisanello contra la Resolución Nº 20|83 del señor Ministro de Economía.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 1.701 — Bs. As., 11|7|83. Autorízase la concurrencia del señor Secretario de Energía, doctor D. Alieto Aldo Guadagni y del señor Director General Económico Financiero de la Secretaría de Energía, contador, D. Héctor Antonio Miraglia, a la VII Reunión de la Comisión Mixta Argentino - Soviética en la ciudad de Moscú, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y a Reuniones de Trabajo en la ciudad de Praga, República Socialista de Checoslovaquia, desde el 14 de julio al 31 de julio de 1983, por el término de 18 días; del señor Subsecretario de Transporte Ingeniero D. Gastón Almícar Cossettini y del señor Consultor General de la Secretaría de Transporte, Ingeniero D. Jorge Tzicas a la VII Reunión de la Comisión Mixta Argentino Soviética en la ciudad de Moscú, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, a la V Reunión de Comisión Mixta Argentino - Alemana en la ciudad de Berlín, República Democrática Alemana, a la VI Reunión de la Comisión Mixta Argentino - Rumana en la ciudad de Bucarest, República Socialista de Rumania, desde el 14 de julio al 2 de agosto de 1983, por el término de 20 días, y del señor Gerente de Area Coordinación de Electrificación de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, Ingeniero D. Norberto Alfredo Cinat a la VII Reunión de la Comisión Mixta Argentino - Soviética en la ciudad de Moscú, Unión de las

Repúblicas Socialistas Soviéticas desde el 14 de julio al 26 de julio de 1983, por el término de 12 días.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO Nº 1.737 — Bs. As., 14|7|83

Dáse por concedida licencia en las condiciones y por los períodos que en cada caso se determina, a la agente del Hospital Nacional "José T. Borda", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, señora Susana del Carmen Dana Casuccio de Tavolaro (legajo Nº 78.349), comprendida en el artículo 4º, inciso c) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias, aprobado por Decreto Nº 1.429 del 22 de febrero de 1973; que regía en ese momento, y en el artículo 10; inciso c) del Decreto Nº 3.413 del 28 de diciembre de 1979:

a) Con goce de haberes. Setecientos treinta (730) días a contar del 4 de setiembre de 1978.

b) Con el 50 por ciento de haberes. Trescientos sesenta y cinco (365) días a partir del 4 de setiembre de 1980.

c) Sin goce de haberes. Ciento setenta y seis (176) días a contar del 4 de setiembre de 1981.

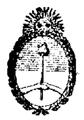
Dáse por concedida licencia sin goce de haberes, por el término de cuatrocientos veintinueve (429) días a contar del 27 de febrero de 1982, con carácter de excepción al Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias, aprobado por Decreto Nº 3.413 del 28 de diciembre de 1979; a la señora Susana del Carmen Dana Casuccio de Tavolaro.

Reconócese de legítimo abono a la citada agente, los importes devengados durante el período comprendido desde el 4 de setiembre de 1978 al 3 de setiembre de 1981, correspondientes a la Categoría uno (1) - Agrupamiento Servicios Generales - Mucama.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 1.738 — Bs. As., 14|7|83.

Autorízase al Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Social del Ministerio de Acción Social a transferir sin cargo tres (3) motogeneradores General Electric modelo 6PA405AN61, que alimentaban las dos (2) unidades IBM 3032-006 que prestaban servicios en ese Organismo, destinando dos (2) de ellos (Nros. de series JP431069 e IP391025) a la Fuerza Aérea Argentina y uno (1) (Nº de serie IP391024) a la Armada Argentina.



RESOLUCIONES

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

FRANQUICIAS

Establécese una reducción sobre los valores tarifarios para los despachos de granos en barcazas desde las instalaciones de la Junta Nacional de Granos y con destino a las provincias de la Mesopotamia.

RESOLUCION
Nº 24.507.
Bs. As., 14|7|83

VISTO la resolución "JNG" Nº 22.549 que aprobó el Reglamento Tarifario que rige a partir del 1º de noviembre de 1981 y sus complementarias, y

CONSIDERANDO:

Que la persistencia de la extraordinaria crecida de los ríos Paraná, Uruguay y afluentes, hace que sea imperativo disponer medidas para paliar las consecuencias del citado fenómeno en las provincias de la Mesopotamia.

Que resulta conveniente alentar los despachos de granos en barcazas desde las instalaciones de ésta Junta y en los cuales su pertinente documentación indique expresamente dicho destino.

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional de Granos
en uso de las atribuciones
del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Establécese una reducción del cincuenta por ciento (50%) sobre los valores tarifarios establecidos para la carga, vigentes al día de la fecha para los distintos puertos.

Art. 2º — La franquicia que se fija tiene vigencia para los embarques en barcaza cuya Guía de Removido indique expresamente que su destino son las provincias de la Mesopotamia.

Art. 3º — La presente resolución rige a partir del 15 de julio del corriente año y hasta tanto no desaparezcan las condiciones a que se aluden en sus considerandos.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS INDUSTRIALES

Exclúyense a determinadas empresas del sistema de precios implementado por la Resolución Nº 279|83 del Ministerio de Economía.

RESOLUCION
Nº 205
Bs. As., 15|7|83

VISTO la Resolución M.E. Nº 279|83 del 17 de marzo de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que por las características de producción, comercialización y consumo de sus productos, resulta aconsejable la exclusión de determinadas empresas del sistema de precios implementado por la Resolución M.E. Nº 279|83 sin que ello afecte el fin perseguido por la citada norma.

Que la medida que se adopta se ajusta a las facultades que confiere a esta Secretaría la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 429|82,

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Exclúyense del Anexo I de la Resolución M.E. Nº 279|83 a las siguientes empresas:

ALCOGAS S.A.C.I.F.I.A.
CAVIC LTDA.
EUMA S.A.I.C.I. y F.
FIRMENICH ARGENTINA S.R.L.
FRITZSCHE S.A.I.C.A.
INTERNATIONAL FLAVORS AND FRAGANCES S.A.C.I.
IND. J. MATAS S.C.P.A.
KENWOOD ARGENTINA S.A.
MASSALIN PARTICULARES S.A.
NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.
PORCELANA AMERICANA S.A.
PORCELANA LOZADUR S.A.
PORCELANA TSUJI S.A.C.I.F.
PORCELANA VERBANO S.A.I.C.
EL PALACIO DE LA LOZA S.A.
STANDARD TEXTIL S.A.

Art. 2º — Las empresas comprendidas en esta resolución que en el futuro pongan en vigencia nuevos precios de venta, deberán presentar ante la Dirección Nacional de Análisis de Precios con carácter de declaración jurada, las nuevas listas de precios y condiciones de venta dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a contar de la fecha de su vigencia.

Art. 3º — La presente resolución regirá a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Noguera

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SANIDAD ANIMAL

Suspéndense los egresos de animales de los mercados de Liniers, Avellaneda, Rosario, Santa Fe y Gualeguaychú con destino a invernada.

RESOLUCION
Nº 441
Bs. As., 8|7|83

VISTO el Expediente Nº 3.335|83 por el cual el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— propicia la necesidad de fijar los destinos de los animales ingresados a los locales de concentración de ganado para su venta denominados mercados de ganado, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 23.113 de fecha 9 de noviembre de 1949, reglamentario del artículo 10 de la Ley Nº 3.959 establece el control por parte de los servicios técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de los mercados de ganado.

Que resulta necesario determinar los destinos de los animales comprendidos en la denominación de ganado y que hayan ingresado para su compra venta.

Que dichas concentraciones, movimientos y destinos pueden representar riesgos potenciales como difusores de enfermedades que afectan al ganado.

Que la situación epidemiológica actual, agravada por factores ecológicos circunstanciales, crea situaciones de riesgo, lo que recomienda la necesidad de adoptar medidas de carácter emergente como las que se propician.

Que el tránsito interjurisdiccional de ganado concentrado previamente en mercados de concentración posibilita la diseminación de enfermedades con alto riesgo de transmisibilidad.

Que resulta necesario extremar las medidas que eviten la propagación de enfermedades, atendiendo a los programas de control y erradicación en ejecución.

Por ello, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Decretos Nº 1.283 del 26 de junio de 1980 y Nº 1.595 del 8 de agosto de 1980.

El Director General
del Servicio Nacional de
Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1º — Suspender por el término de ciento ochenta (180) días los egresos de animales de los mercados de Liniers, Avellaneda, Rosario, Santa Fe y Gualeguaychú con destino a invernada.

Art. 2º — Los animales ingresados a los mercados citados en el artículo 1º, podrán tener como único destino la faena inmediata.

Art. 3º — Cuando razones de estricto orden sanitario hagan necesaria la salida total o parcial de los animales concentrados y|o ingresados en los mercados de ganado, el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA—, podrá otorgar la excepción a solicitud del interesado.

Art. 4º — Los infractores a las disposiciones establecidas por la presente resolución, serán pasibles de las sanciones prescriptas en el artículo 1º de la Ley Nº 22.401.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Emilio J. Gimeno

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

SORGO Y MAIZ

Prorrógase la fecha de compra de la actual cosecha en las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán.

RESOLUCION
Nº 24.505
Bs. As., 14|7|83

VISTO las resoluciones "JNG" Nros. 23.941, 23.942 y 24.305 por las que se aprueban las Reglamentaciones de Compras de sorgo y maíz en las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán para la campaña 1982|83, y

CONSIDERANDO:

Que el tiempo otorgado para la concreción de las operaciones no ha sido suficiente para canalizar la producción de la presente campaña.

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional de Granos
en uso de las atribuciones
del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 1983 la fecha de compra de sorgo y maíz de la actual cosecha en las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

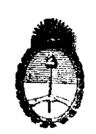
Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono tierras fiscales subsidios, donaciones, multas becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 934 — Bs. As., 24|6|83.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Formosa, a sancionar y promulgar una ley, por la cual el Tesoro Nacional avale obras públicas de índole hidráulica indicadas en el proyecto.

RESOLUCION Nº 950 — Bs. As., 27|6|83.
Convalídanse las Leyes Nros. 5.014 y 5.020 sancionadas y promulgadas por el Gobernador de la Provincia de San Juan, con efecto retroactivo a la fecha de entrada en vigencia de las mismas, por las que se autorizó al Poder Ejecutivo Provincial a convenir con el Banco de San Juan S.A. el uso del saldo del crédito previsto en la Ley Nº 4.924 e incrementó en la suma de dos mil millones de pesos el monto establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 4.925.

RESOLUCION Nº 951 — Bs. As., 27|6|83.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Catamarca, a sancionar y promulgar una ley, que establece un régimen actualizado de aranceles para abogados y procuradores, con la condición de que los artículos 5º, 8º, 28, 30, 33, 36, 53, 59, Título IV Recursos, artículos 61, 62, 63, Título V Disposiciones Complementarias y Transitorias, artículo 64, tengan la redacción propuesta a fojas 137|140.

RESOLUCION Nº 981 — Bs. As., 1º|7|83.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Salta, a sancionar y promulgar una ley, por la que se aprueba la incorporación al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para 1983 de la Unidad de Organización Nº 12 "Palacio Legislativo".

RESOLUCION Nº 982 — Bs. As., 1º|7|83.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Misiones, a sancionar y promulgar una ley, por la cual se faculta al Poder Ejecutivo Provincial a refinanciar las deudas en moneda extranjera encuadradas en las disposiciones contenidas en las comunicaciones "A" 181 y 341 del Banco Central, con la siguiente modificación: a) "El artículo 3º deberá suprimirse modificándose, en consecuencia la numeración posterior del articulado".

RESOLUCION Nº 983 — Bs. As., 1º|7|83.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley, modificatoria de la Ley Provincial Nº 1.491 referida al cálculo de ingresos presupuestarios, por el que se dispone la afectación de dividendos a cuentas especiales y rentas generales de la provincia.

RESOLUCION Nº 984 — Bs. As., 1º|7|83.
Autorízase al Gobernador de la Provincia del Chaco, a sancionar y promulgar una ley, por la que se condonan las deudas que personas e instituciones mantienen con la jurisdicción al 30 de abril de 1982, proveniente de créditos acordados de acuerdo al Fondo de Desarrollo Industrial.

RESOLUCION Nº 1.000 — Bs. As., 8|7|83.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Formosa, a sancionar y promulgar una ley, por la cual se condonan las deudas que por impuesto inmobiliario registran a partir del 21 de junio de 1979, y se exime para el futuro del pago de dicho tributo en la proporción de su superficie afectada por la obra pública "Ruta sin Tr: Acceso a la Planta Transitoria de LRA8 Radio Nacional Formosa".

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 2.073 — Bs. As., 5|7|83
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I., 22.09.03.20.00 a la siguiente mercadería Concentrado Constituido por una solución hidroalcohólica de azúcares, aromas y principios propios de fruta, apto para la elaboración de bebidas sin alcohol.

RESOLUCION Nº 2.099 — Bs. As., 6|7|83
Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.12.00.01.02 a la siguiente mercadería: "Unidad incompleta para el acondicionamiento de aire para ubicarse en el interior de los ambientes, constituida por un gabinete metálico que contiene un evaporador frigorífico, un ventilador con motor y controles, para modificar la temperatura, y por condensación, la humedad del aire, conectable a fuente externa, con capacidades de refrigeración de 7.100 a 12.000 kcal|hora o potencia de 3 a 5 HP, de

más de 2 t. nominales". Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.15.03.01.06, a la siguiente mercadería: "Grupo frigorífico para refrigeración y aire acondicionado de ubicación externa, constituido por un gabinete metálico que contiene un condensador enfriado por aire, un compresor de refrigeración con motor y un ventilador, con un juego de dos tubos de cobre con válvulas en sus extremos y cargados con gas refrigerante R-12".

Secretaría de Industria y Minería

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

DISPOSICION Nº 127 — Bs. As., 26|5|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley Nº 22.426, la cesión parcial del contrato inscripto bajo el Nº 3.432 celebrado entre Philips Argentina S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio y N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken a favor de la Fábrica Austral de Productos Eléctricos S. A. Dicha cesión ha sido firmada el 13 de abril de 1983 y su copia obra en el expediente INTI Nº 270.111|83.

DISPOSICION Nº 149 — Bs. As., 10|6|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley Nº 22.426, la ampliación del contrato inscripto bajo el Nº 3.659 celebrado con fecha 3 de mayo de 1983, entre Johnson & Johnson de Argentina S. A. C. e I. y Johnson & Johnson Internacional, cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270.113|83.

DISPOSICION Nº 156 — Bs. As., 17|6|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley Nº 22.426, la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 3554 celebrada con fecha 2 de mayo 1983 entre S.A. Nestlé de Productos Alimenticios y Societé Des Produits Nestlé S. A. cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270.134|83.

DISPOSICION Nº 157 — Bs. As., 17|6|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley Nº 22.426, la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 3.555 celebrada con fecha 2 de mayo de 1983, entre S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Societé Des Produits Nestlé S. A. cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270.135|83.

DISPOSICION Nº 158 — Bs. As., 17|6|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley Nº 22.426, la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 3.556 celebrada con fecha 2 de mayo de 1983 entre S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Societé Des Produits Nestlé S. A. cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270.136|83.

DISPOSICION Nº 159 — Bs. As., 17|6|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley Nº 22.426 la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 3557 celebrada con fecha 2 de mayo de 1983, entre S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Societé Des Produits Nestlé S.A. cuya copia obra en el expediente INTI 270.137|83.

DISPOSICION Nº 160 — Bs. As., 17|6|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley Nº 22.426 la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 3.558 celebrada con fecha 2 de mayo de 1983, entre S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Societé Des Produits Nestlé S. A. cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270.138|83.

DISPOSICION Nº 168 — Bs. As., 22|6|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426 la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 3559 celebrada con fecha 29 de abril de 1983, entre S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Maggi S. A. cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270.133|83.

DISPOSICION Nº 175 — Bs. As., 27|6|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley Nº 22.426, el contrato celebrado con fecha 19 de agosto de 1982 y su modificación del 11 de mayo de 1983, entre Compañía Casco S. A. I. C. y Borden Inc., cuya copia obra en el expediente INTI Nº 45.299|82.

DISPOSICION Nº 182 — Bs. As., 7|7|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley Nº 22.426, la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 3424 celebrada con fecha 3 de mayo de 1983, entre Osram Argentina S. A. C. I. y Osram GmbH, cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270.140|83.

DISPOSICION Nº 191 — Bs. As., 13|7|83
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley Nº 22.426, la renovación del contrato inscripto bajo el Nº 2406 y su modificación celebrada el 7 de junio de 1983, entre Prodesca S. A.I. y C. y L'Oreal S.A., cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270.013|83.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

RESOLUCION Nº 645 — Bs. As., 25|3|83.
Exonérase al auxiliar en el Distrito 16º, San Miguel de Tucumán, Pedro Ricardo Parra. (L.P. 14.812|1).

RESOLUCION Nº 830 — Bs. As., 14|4|83.
Exonérase al auxiliar en el Distrito 2º, Neuquén, Jorge Omar Fuentes (L.P. 178.8|1) y al mensajero en la misma base que el anterior Pedro Alberto Ibáñez (L.P. 195.695|9).

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION Nº 622 — Bs. As., 6|7|83
Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por el Centro de Empleados de Comercio, obrante a fojas 70|76, del Expediente Nº 63.592|80, prorrogándose la vigencia del ámbito personal de aplicación aprobado por Resolución MT. Nº 205|75, con exclusión del personal jerarquizado. En lo sucesivo se denominará Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata, Zona Atlántica, con zona de actuación correspondiente a los Partidos de General Pueyrredón, General Alvarado y Mar Chiquita, de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 623 — Bs. As., 6|7|83
Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por el Centro de Empleados de Comercio, obrante en fs. 87|104, del expediente Nº 684.293|80, prorrogándose la vigencia del ámbito personal de aplicación aprobado por Resolución MT. Nº 407|72, con exclusión del personal jerarquizado. En lo sucesivo se denominará Centro Empleados de Comercio, con zona de actuación correspondiente a la Ciudad de Concordia y las localidades de General Campos y Los Charrúas, de la Provincia de Entre Ríos.

RESOLUCION Nº 624 — Bs. As., 6|7|83
Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por el Centro Empleados y Obreros de Comercio, obrante a fojas 63|77, del expediente Nº 683.167, prorrogándose la vigencia del ámbito personal de aplicación aprobado por Resolución MT. Nº 386|52, con exclusión del personal jerarquizado. En lo sucesivo se denominará Centro Empleados y Obreros del Comercio de Chabás, con zona de actuación correspondiente a la localidad de Chabás, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

RESOLUCION Nº 625 — Bs. As., 6|7|83
Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por la Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba, obrante a fojas 138|151, del expediente Nº 252.604|80, prorrogándose la vigencia del ámbito personal de aplicación aprobado por Resolución MT. Nº 127|54, con exclusión del personal jerarquizado, con zona de actuación correspondiente a la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.

RESOLUCION Nº 626 — Bs. As., 6|7|83
Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por el Centro de Empleados de Comercio Zona Norte, obrante a fojas 112|123 del expediente 65.799|80, prorrogándose la vigencia del ámbito personal de aplicación aprobado por Resolución MT. Nº 212|75, con exclusión del personal jerarquizado. En lo sucesivo se denominará Centro Empleados de Comercio Zona Norte, con zona de actuación correspondiente a los partidos de San Fernando, Tigre, San Isidro y Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 627 — Bs. As., 6|7|83
Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por el Centro Unión Empleados de Comercio de Darregueira, obrante a fojas 50|68, del expediente Nº 129.293|80, prorrogándose la vigencia del ámbito personal de aplicación aprobado por Resolución MT. Nº 272|75, con exclusión del personal jerarquizado, con zona de actuación correspondiente a la ciudad de Darregueira, Provincia de Buenos Aires.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

9 DE JUNIO DE 1983

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

213.770 — La Nación — Edic. aérea Internacional — Nº 1.184|88 — Bs. As. Capital VI|83.
213.771 — La Nación — Nº 40.034|43 — Bs. As. Cap. VI|83.
213.772 — La Nación — revista — número 721|25 — Bs. As. Capital VI|83.
213.773 — Sol del Plata — Nº 11.175 94 — Buenos Aires V|83 S. Isidro.
213.774 — Criterio — Nº 1.901|02 — Bs. Aires IV 83.
213.775 — Quórum — Nº 3 — Bs. As. Capital VI|83.
213.776 — Buenos Aires Herald — número 2.395|424 — Bs. As. Cap. VI 83.
213.777 — Hrvatska — Nº 6 (594) — Bs. As., Capital VI|83.
213.778 — Boletín Mensual — Nº 87 89 — Bs. As., Capital V|83.
213.779 — Gaceta de Sor Ana de los Angeles — Nº 12|13 — S. Fe V|83.

Editadas por "Polito" - Bs. As. VI|83:

213.780 — Mi ilusión es tu cariño — vals — Mús.: Eduardo Risso - Edilia Gentile, y|o.
213.781 — Destino de payaso — vals — Mús.: Edilia Gentile - José Manetto.
213.782 — Tan solo yo quisiera — vals — Mús., Edilia Gentile - Juan N. de Andrés.
213.783 — Milonga Nativa — milonga — Mús.: Edilia Gentile - Juan N. de Andrés.
213.784 — Que importa el color — vals — Mús.. Eduardo Risso - Edilia Gentile, y|o.
213.785 — Charlemos los dos — vals — Mús.: Eduardo Risso - Edilia Gentile, y|o.
213.786 — Tardecita del encuentro - vals — Mús.: Eduardo Risso - Edilia Gentile, y|o.
213.787 — Mi ilusión es tu cariño — vals — Letr.: Eduardo Risso - Edilia Gentile, y|o.
213.788 — Destino de pasayo — vals — Letr.: Edilia Gentile - José Manetto.
213.789 — Tan solo yo quisiera — vals — Letr.. Edilia Gentile - Juan N. de Andrés.
213.790 — Milonga nativa — milonga — Letr.: Edilia Gentile - Juan N. de Andrés.
213.791 — Que importa el color — vals — Letr.: Eduardo Risso - Edilia Gentile, y|o.
213.792 — Charlemos los dos — vals — Letr.: Eduardo Risso - Edilia Gentile, y|o.
213.793 — Tardecita del encuentro — vals — Letr.: Eduardo Risso - Edilia Gentile, y|o.

Editadas por "Edifón" - Bs. As. V|83.

213.794 — En el vacío — guaracha — Letr.: Miguel Angel Carranza
213.795 — Ese amor que tu me das — bolero — Letr.. Marcos M. Camino.
213.796 — Gracias por esos días — gaita — Letr.: Hernán Gutiérrez.
213.797 — Mi guarachón y mi tambor — guaracha — Letr.: Miguel Angel Carranza.
213.798 — Lamento del pescador — cumbia — Letr.: Czeslav Popowicz.
213.800 — La maldita batidora — merengue — Letr.: Czeslav Popowicz.
213.799 — Lamento Playero — cumbia — Letr., Czeslav Popowicz.
213.801 — Me hieren con mentiras — canc. — Letr.: Ratón.
213.802 — No mientas más por favor — gaita — Letr., Hernán Gutiérrez.
213.803 — Te sifo el juego — rock — Letr.: Richard Moehulske
213.804 — En el vacío — guaracha — Mús.: Miguel Angel Carranza.
213.805 — Ese amor que tu me das — bolero — Mús.: Marcos M. Camino.
213.806 — Gracias por esos días — gaita — Mús.: Juan Carlos Roldán.
213.807 — Mi guarachón y mi tambor — guaracha — Mús., Miguel Angel Carranza.
213.808 — Lamento del Pescador — cumbia — Mús.: Czeslac Popowicz.
213.809 — Lamento playero — cumbia — Mús., Czeslav Popowicz.
213.810 — La maldita batidora — merengue — Mús.: Czeslav Popowicz.
213.811 — Me hieren con mentiras — canc. — Mús.: Juan Carlos Roldán.
213.812 — No mientas más por favor — gaita — mús.: Juan Carlos Roldán.
213.813 — Te sigo el juego — rock — mús.: Richard Mochulske.
213.814 — Chamamé para Ceres — chamamé — mús.: Juan Carlos Mansilla.
213.815 — Empezar una nueva senda — chamamé — mús.: Elmar Ariano Barriento - Juan Carlos Mansilla.
213.816 — El gringo Festa Enhoen — chamamé — mús.: Juan Carlos Mansilla.
213.817 — Recordándote Amalio Vallejos — chamamé — mús.: Pablo E. Machado - Juan C. Mansilla, y|o.
213.818 — Chamamé para Ceres — chamamé — letra: Juan Carlos Mansilla.
213.819 — Empezar una nueva senda — chamamé — letra: Elmar Ariano Barriento - Juan Carlos Mansilla.
213.820 — El gringo Festa Enhoen — chamamé — letra: Juan Carlos Mansilla.
213.821 — Recordándote Amalio Vallejos — chamamé — letra: Pablo E. Machado - Juan C. Mansilla, y|o.

Editadas por "Pamsco" - Buenos Aires, V|83:

213.822 — Un amor sin corazón — porro — letra: Enrique Miralles.
213.823 — Te canto lindo Tucumán — cumbia — Letra: Enrique Miralles.
213.824 — Eres tu dulce mujer — paseaito — letra: Enrique Miralles.
213.825 — Mirando una minifalda — porro — letra: Enrique Miralles.
213.825 — Mirando una minifalda — porro — letra: Enrique Miralles.
213.826 — El sistema del amor — paseaito — letra: Enrique Miralles.

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón, de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, UN PESO ARGENTINO CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 1,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CINCUENTA PESOS ARGENTINOS ($a 50).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ARGENTINOS ($a 2.240). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DIECIOCHO PESOS ARGENTINOS ($a 18).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

4º) Las sociedades cooperativas las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

213.827 — Inés, viviré para amarte — cumbia — letra: Enrique Miralles.
213.828 — Lo hubieras hecho posible — cumbia — letra: Enrique Miralles.
213.829 — De tus ojos me enamoré — merecumbé — letra: Enrique Miralles.
213.830 — Tu me quieres, yo te quiero — merengue — letra: Enrique Miralles.
213.831 — La suegra como el gato ve en la oscuridad — paseaito — letra: Enrique Miralles - José Raimondi.
213.832 — Así son las cordobesas — paseaito — letra: Enrique Miralles - Andrés Massetti.
213.833 — Un amor sin corazón — porro — mús.: Enrique Miralles.
213.834 — Te canto lindo Tucumán — cumbia — mús.: Enrique Miralles.
213.835 — Eres tu, dulce mujer — paseaito — mús.: Enrique Miralles.
213.836 — Mirando una minifalda — porro — mús.: Enrique Miralles.
213.837 — El sistema del amor — paseaito — mús.: Enrique Miralles.
213.838 — Inés, viviré para amarte — cumbia — mús.: Enrique Miralles.
213.839 — Lo hubieras hecho posible — cumbia — mús.: Enrique Miralles.
213.840 — De tus ojos me enamoré — merecumbé — mús.: Enrique Miralles.
213.841 — Tu me quieres, yo te quiero — merengue — mús.: Enrique Miralles.
213.842 — La suegra como el gato ve en la oscuridad — paseaito — música: Enrique Miralles - José Raimondi.
213.843 — Así son las cordobesas — paseaito — mús.: Enrique Miralles - Andrés Massetti.
213.844 — Gracias por estar — canción — letra: Miguel Cantilo.
213.845 — A los dieciséis — canción — letra: Gabriel Maccioco.
213.846 — Como siempre, Buenos Días — canción — letra: Gabriel Maccioco.
213.847 — El futuro es nuestro — canción — letra: Gabriel Maccioco.
213.848 — Guía práctica y manual — canción — letra: Gabriel Maccioco.
213.849 — Hijo, hazte hombre — canción — letra: Gabriel Maccioco.
213.850 — Mañana será un día más — canción — letra: Gabriel Maccioco.
213.851 — Si vienes por el aviso — canción — letra: Gabriel Maccioco.
213.852 — Gracias por estar — canción — Mús.: Gabriel Maccioco.
213.853 — A los dieciséis — canción — mús.: Gabriel Maccioco.
213.854 — Como siempre, buenos días — canción — mús.: Gabriel Maccioco.
213.855 — El futuro es nuestro — canción — mús.: Gabriel Maccioco.
213.856 — Guía práctica y manual — canción — mús.: Gabriel Maccioco.
213.857 — Hijo, hazte hombre — canc. — mús.: Gabriel Maccioco.
213.858 — Mañana será un día más — canción — mús.: Gabriel Maccioco.
213.859 — Si vienes por el aviso — canción — mús.: Gabriel Maccioco.

e. 19|7 Nº 6.104 v. 19|7|83

(Continuará)

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 1.000 Nos. 1.022.244|245, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$a. 440 e. 19|7 Nº 63.748 v. 18|8|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE ORAN

En el Sumario Contencioso Nº 194|79 OR., caratulado: "Aduana de Orán c| Santos Timoteo Segundo y Otros s|Contrabando" se comunica que en la causa de referencia se ha dictado Resolución Fallo Nº 013|83 OR., cuya parte resolutiva dice: Oran, 27 de junio de 1983. Visto y Considerando, el Administrador de la Aduana de Orán Resuelve: Artículo 1º. Condenar con la pena de comiso irredimible al total de la mercadería secuestrada, por aplicación del Art. 876 inc. a) de la Ley 22.415, las que fueron incineradas oportunamente, según constancia de fs. 43 de autos. Artículo 2º Condenar a SANTOS TIMOTEO SEGUNDO, L.E. 6.611.876, domiciliado en Colonia "F" del Ingenio San Martín del Tabacal (Salta), Irineo Castillo Flores, Libreta Cívica Militar de la República de Bolivia Nº 21.781, domiciliado en Cochabamba esquina Litoral de la localidad de Bermejo (Bolivia) y a LINO ESPINOZA FLORES, D.N.I. Nº 92.192.198, domiciliado en calle Alvear 1060 de esta ciudad, al pago de una multa igual a seis veces el valor en plaza de la mercadería incautada en forma mancomunada, cuyo importe es de pesos argentinos: dieciocho mil setecientos ochenta y dos con cuatro centavos ($a. 18.782,04), por aplicación del Art. 876 Inc. c) de la Ley 22.415, además de exigirse el pago de los tributos de importación, importe que asciende a la suma de pesos argentinos: doscientos treinta y cuatro con setenta y ocho centavos ($a. 234,78), por aplicación del Art. 638 del mencionado texto legal. Importes que serán adjudicados a Rentas Generales por aplicación del Art. 885 de la Ley Nº 22.415. Artículo 3º Sancionar a Santos Timoteo Segundo, Irineo Castillo Flores y Lino Espinosa Flores con inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía Auxiliar Aduanera, despachante de aduana, agente o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte de carácter internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de ellos, por aplicación del Art. 876 Ap. I, inc. f) de la Ley 22.415. Artículo 4º Imponer a Santos Timoteo Segundo, Irineo Castillo Flores y Lino Espinosa Flores inhabilitación de tres años para ejercer actividades de importación o exportación, por aplicación del Art. 876, Ap. I, inc. g) de la Ley 22.415. Artículo 5º Intímese el pago de los importes señalados precedentemente, en los términos del Art. 1122 y subsiguientes del Código Aduanero. Artículo 6º De Forma, Fdo. Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 19|7 Nº 6.100 v. 19|7|83

En el Sumario Contencioso Nº 0337|83. OR., caratulado: "Aduana de Orán c| Desiderio Paco y otro s|contrabando", se comunica a FLORENCIO RAMOS que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 de la Ley Nº 22.415. Imputándosele la infracción a los arts. 863, 865, 866 y 867 del Código Aduanero, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta aduana (art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en la sede de la misma (art. 1004). También se le hace saber que en el supuesto de acreditársele el hecho imputado, deberá abonar una multa que oscilará de cuatro (4) a veinte (20) veces el valor en plaza de la mercadería incautada, más los tributos de importación que de ella resultaren. Valor en plaza de la mercadería $a 7.661,76, sujeto a reajuste (art. 1094). — Fdo.: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 19|7 Nº 6.101 v. 19|7|83

En el Sumario Contencioso Nº 0354|83. OR., caratulado: "Aduana de Orán c| JUAN CASTILLO VACA y otros s|Contrabando", se comunica que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: Orán, 1º de julio de 1983. Visto..: que los causantes Juan Castilla Vaca y Genaro Arteaga no se presentaron en término a estar a derecho, la instrucción resuelve: Declarar rebeldes a los nombrados y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, artículo 1105 del Código Aduanero. — Firmado: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 19|7 Nº 6.102 v. 19|7|83

En el Sumario Contencioso Nº 0355|83. OR., caratulado: "Aduana de Orán c| RAUL FERNANDO AYALA MOGROVEJO s|Contrabando", se comunica que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: Orán, 4 de julio de 1983. Visto... que el causante Raúl Fernando Ayala Mogrovejo no se presentó en término a estar a derecho, la instrucción resuelve: Declarar rebelde al nombrado y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, artículo 1105 del Código Aduanero. — Fdo.: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 19|7 Nº 6.103 v. 19|7|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nros. 1.633.838; 1.633.839; 1.633.840; 1.633.841, 1.633.842, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$a 530 e. 15|7 Nº 63.392 v. 15|8|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s 5 000 Nº 814.762, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a. 308.— e. 23|6 Nº 60.213 v. 22|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón Nº 4 de "Bonos Externos 1981" de u$s. 252,50 Nº 431.312.

$a. 308.— e. 30|6 Nº 61.394 v. 29|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.700.234; 1.733.883; 1.743.791, 1.747.128; u$s 1.000 Nros. 1.121.157; 2.603.144; 2.704.763, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

e. 5|7 Nº 54.530 v. 3|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|5|83 al 9|6|83.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s 1.000 Nos. 642.345|346 649 973|979 y 674.118|119, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1983.

$a. 308.— e. 4|7 Nº 61.812 v. 2|8|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de U$S. 1.000 Nº 1.071.385, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a. 440 e. 5|7 Nº 61.996 v. 3|8|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100, Nros. 1.738.197| 198; 1.744.165|168; 1.748.362; 1.791.479; u$s. 1.000, Nros. 1.029.777; 1.059.642; 1.085.700; 1.116.042; 2.600.620; 2.605.913; 2.641.007|008; 2.739.215, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a. 660.— e. 11|7 Nº 62.775 v. 9|8|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener Provisoriamente efectos legales los cupones Nº 5 del empréstito "Bonos Externos 1980" de u$s. 50 Nros. 28.886|891 y los cupones Nº 4 del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s. 50,50 Nros. 328.084|086; 328.472|474; 341.470; 646.060 y 648.544|549 y de u$s. 252,50 Nros. 421.665|668 y 817.171.

$a. 660.— e. 18|7 Nº 63.619 v. 16|8|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido CAYETANO HECTOR FRANCHELLI, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso - Buenos Aires 12 de Julio de 1983. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 18|7 Nº 6.033 v. 20|7|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido MANUEL TEODORO MOREIRA, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten en Avda. de Mayo 1317, 2º piso - Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 18|7 Nº 6.034 v. 20|7|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido JORGE RAUL GUADALUPE, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso - Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 18|7 Nº 6.035 v. 20|7|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

La Junta Nacional de Granos, sita en Av. Paseo Colón 367, Capital Federal, intima a la firma DIENFER COM. e IND. S. C. A., para que dentro de los cinco días formule descargo y ofrezca prueba en sumario (expediente 1.782|80) instruido por infracción Ley 21.453 respecto declaraciones juradas 02234 (30 ton. alpiste), 03076 (36 tons. alpiste), 03086 (4,9 tns. cebada), 03335 (36 tons. alpiste) y 03396 (48 tons. mijo).

e. 18|7 Nº 6.036 v. 20|7|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 22.351
RESOLUCION Nº 699

Buenos Aires, 24 de junio de 1983.

Visto la resolución Nº 674 del 15 del corriente, dictada a fojas 1|3, por la que se determinaron los nuevos valores del boleto de ingreso diario a diversos Parques Nacionales y se implantó un nuevo sistema para su cobro a tras de vehículos particulares y de ómnibus con capacidad para distintas plazas.

Que la inquietud recogida en la zona de influencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, se considera favorable, aunque se ha señalado la conveniencia de contemplar la extensión del pase múltiple de entradas y del pase semestral, para automotores con exclusivo ingreso al Area del Cerro Catedral.

Que tal medida se considera acertada, conveniente par el operativo de venta y de facilitación para el debido control.

Que por lo demás, sus valores serán fijados guardando relación con los niveles ya establecidos para la entrada por persona.

Por ello
El Presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales
Resuelve:

Artículo 1º — Amplíase el artículo 6º de la resolución 674 del 15 del corriente, recaída a fojas 1|3, con el agregado de los puntos 5. y 6. que seguidamente se detallan:

5. — Pase múltiple de 10 entradas para automóviles particulare .... $a 125
6. — Pase semestral por vehículo particular .... $a 190

Artículo 2º — Dése al Boletín, notifíquese, regístrese en Toma Razón, remítase para su previa intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese en el Boletín Oficial, pase a sus efectos a la Dirección General de Administración y de Recursos Recreacionales y oportunamente por Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo agréguese el presente al Cde. 23 del expediente 2372|73.

e. 18|7 Nº 6.037 v. 19|7|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 22.351
RESOLUCION Nº 674

Buenos Aires, 15 de junio de 1983.

Visto la necesidad de actualizar los valores de los derechos de ingreso diario a los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Iguazú, El Palmar, Lanín, Los Alerces, Lago Puelo, Los Glaciares y Tierra del Fuego, en función a la evolución de precios internos que hacen a su incidencia.

Que en la emergencia, también resulta propicio efectuar algunas modificaciones a la normatización que rige su aplicación, basadas en la experiencia recogida.

Que no obstante la determinación de los nuevos valores a contar del 1º de julio próximo, debe merecer una consideración especial los derechos a percibirse durante julio y agosto venideros en los Parques Nacionales del Iguazú y El Palmar en atención a los factores extraordinarios que han azotado sus regiones y han afectado tramos de pasarelas y balcones en el primero y han hecho casi inaccesible las rutas que conducen al segundo.

Por ello y en los términos del artículo 23, inciso o) y del artículo 24, inciso f) de la Ley Nº 22.351,
El Presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales
Resuelve:

Artículo 1º — Modificar los incisos b) y c) del artículo 5º de la Resolución Nº 1.180 del 1º de diciembre de 1982 recaída en el expediente 2|372|73 Cde. 23, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"b) Los niños mnores de 15 años.
c) Las personas titulares de jubilación o pensión de cualesquiera de las Cajas de Jubilación que integren el Sistema Nacional de Previsión Social."

Artículo 2º — Derogar el artículo 7º de la mencionada resolución Nº 1.180 del 1|12|82, dictada en el Cde. 23 del expediente 2.372|73.

Artículo 3º — Fijar a partir del 1º de julio de 1983, el valor del boleto de ingreso diario por persona de $ a 8 para los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Iguazú, El Palmar y Los Glaciares, y de $a 6 para los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces, Lago Puelo y Tierra del Fuego.

Artículo 4º — Determinar asimismo, a partir de la misma fecha del 1º de julio el valor de $a 60 para el pase semestral por persona que regirá para el ingreso a los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Iguazú, El Palmar, Los Glaciares, Lanín, Los Alerces, Lago Puelo y Tierra del Fuego, tanto para residentes como para turistas en general el que revestirá carácter de personal e intransferible.

Artículo 5º — Establecer también, desde el 1º de julio próximo y hasta el 31 de octubre venidero, el valor de $a 40 (equivalente a 5 boletos de ingreso al Parque Nacional Nahuel Huapi), para el pase múltiple de diez (10) entradas para su ingreso al Area Cerro Catedral, que regirá con carácter individual e intransferible.

Artículo 6º — Implantar igualmente, a partir del 1º|7|83, para su ingreso exclusivamente al Area Cerro Catedral, los siguientes valores por vehículo, que incluye en su precio a las personas que transporte:

1. — Por automóvil .... $a 25
2. — Por cada microómnibus de hasta 12 plazas .... $a 60
3. — Por ómnibus con capacidad entre 13 y 24 pasajeros .... $a 120
4. — Por ómnibus de 25 plazas y superior .... $a 180

Artículo 7º — Mantener durante los meses de julio y agosto venidero, como caso de excepción a lo fijado por el artículo 3º y debido a los factores climáticos extraordinarios a que se ha hecho referencia en el preámbulo de la presente, los actuales valores del boleto de ingreso diario por persona, a los Parques Nacionales del Iguazú y El Palmar, establecidos en $a 3.

Artículo 8º — Dése al Boletín, notifíquese, regístrese en Toma Razón, remítase para su previa intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese en el Boletín Oficial, pase a sus efectos a la Dirección General de Administración y de Recursos Recreacionales y oportunamente por Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo agréguese el presente al Cde. 23 del expediente 2.372|73.

Francisco J. Erize

e. 18|7 Nº 6.038 v. 19|7|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resoluciones Nros. 552|83; 560|83; 563|83; 564|83; y 577|83, se dispuso aplicar la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar a las siguientes entidades: Cooperativa Rural Eléctrica Del Moro Limitada y Servicios Anexos, Matrícula Nº 6.569, con domicilio legal en la ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre; Cooperativa de Provisión de Carnes y Subproductos de Monte Limitada, Matrícula Nº 9.025, con domicilio legal en Monte; Cooperativa de Vivienda y Consumo Coronel Zapiola Limitada, Matrícula Nº 6.739, con domicilio legal en Barrio Coronel Zapiola, Partido de San Martín; Cooperativa de Carniceros del Partido de La Plata Limitada, Matrícula Nº 1.378, con domicilio legal en la ciudad y Partido de La Plata y Cooperativa de Trabajo Obreros Picapedreros Tres de Febrero Limitada, Matrícula Nº 6.457, con domicilio legal en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, todas de la Provincia de Buenos Aires. — Contra la medida impuesta (artículo 40, Decreto Nº 1.759|72), son oponibles los siguientes recursos: Revisión (artículo 22, inciso a) — 10 días— y artículo 22, incisos b), c) y d) —30 días—, Ley número 19.549. — Reconsideración (artículo 84, Decreto Nº 1.759|72 —10 días—). — Jerárquico (artículo 89, Decreto número 1.759|72 —15 días—), y Aclaratoria (artículo 102, Decreto Nº 1.759|72 —5 días—). — Asimismo, se notifica que por Resolución Nº 484|83 —INAC— se dispuso dejar sin efecto la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Vivienda Limitada del Personal del Servicio Penitenciario Federal (COVIPEN), Matrícula Nº 7.125, con domicilio legal en Capital Federal dispuesta por la Resolución Nº 378|80-INAC.

e. 18|7 Nº 6.084 v. 20|7|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º Piso, Capital Federal.

BARTOLOMIO, Orlando
BERTINAT, Hugo
BAEZ, José Aldo y|o BAEZ, Aldo José
CHAZARRETA, Carlos Antonio
ESPARZA, Luis Edelberto
FERNANDEZ, Teófilo Federico
FOURNIER ABURTO, Patricio Marciano
GALETTO, Domingo
HERRERA, Antonio Leónidas
ITURRIAGA, José Luis
JAUREGUI, Raúl Fernando
JIMENEZ, Segundo Víctor
LUPINI, Roque Armindo
MACCHIA, Alfonso Rosario
NAVARRO, Juan Francisco Roberto
PEREYRA, Rolando Francisco
PARRA, José Daniel
PEREZ, Ramón Jesús
ETCHEGOYEMBERRY, Mirta Susana Palacios de
SERAFINI, Reynaldo Alberto
SOTELO, Hugo Alfredo del Valle
BAGNALASTA, María Angélica Salto de
STEMBERGER, Jorge

e. 11|7 Nº 5.833 v. 22|7|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ARNST, Juan
AGUILA, Enrique Segundo
CABEZA, Antonio
IGLESIAS, Luis Eduardo
MOLINA, Segundo Ismael
MUÑOZ, Antonio Carlos
NICOLAS, Manuel José
OLMOS, Pedro Antonio
RODRIGUEZ, Ricardo
ROMERO, Rubén Eduardo
ROMERO, José Ramón
SANHUEZA, Daniel
SILVA, Hugo Marcelino
TOLEDO, Víctor Manuel
THEILER, Ofelio Eduardo
VERA, Mario Alberto
COLOMER, Neris.

e. 15|7 Nº 5.993 v. 28|7|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente A-3247

Licitación Pública Nº 41|83

Para el día 27 de julio de 1983, a las 11 (once) horas.

Adquisición de filtros absolutos.

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 19|7 Nº 6.086 v. 20|7|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 30.468

Llámase a Licitación Pública Nº 81 por la provisión y construcción de un tablero eléctrico de fuerza motriz.

Apertura: 29 de julio de 1983.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º p., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 19|7 Nº 6.087 v. 25|7|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 28 de julio de 1983:

Nº 82 — Expediente Nº 30.473. — Bulones y tornillos de hierro. Hora: 10 (diez).

Nº 83 — Expediente Nº 30.429. — Provisión de muebles de oficina, archivos. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 84 — Expediente Nº 30.484. — Provisión de máquinas de escribir y calcular. Hora: 11 (once).

Nº 63 (2º). — Expediente Nº 30.360. — Ambulancia. Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º p., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 19|7 Nº 6.088 v. 20|7|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 281|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 18 de agosto de 1983, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de ocho (8) equipos propulsores marinos conformados por motor y caja tipo Mercruiser.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 19|7 Nº 6.089 v. 28|7|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.445 83

Llámase a Licitación Pública Nº 71|83 con el fin de lograr la provisión de diversos formularios impresos a un color sobre papel obra 1ª alisado blanco de 70 gr., 82 gr., 106 gr., papel comercial de 57 gr., papel Kraft marrón, tipo Witcell de 118 y 130 gr., cartulinas y papel diario blanco de 57 gr.

La apertura de las ofertas se fectuará el día 4 de agosto de 1933, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiendo entregarse las propuestas en la misma dirección, en el 3º piso.

e. 19|7 Nº 6.090 v. 28|7|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE BALCARCE

Licitación Pública Nº 34|83

Llámase a Licitación Pública Nº 34|83, cuya apertura se fija para el día 8 de agosto de 1983, a las 10 horas, para alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural de la ciudad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Sec. Compras y Suministros), y en la actual sede de la mencionada Agencia de Extensión sita en calle Gral. Paz 429 (7200), Las Flores, donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e. 19|7 Nº 6.091 v. 20|7|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6.029, hasta el día 27 de julio de 1983 a las 15 horas, para la impresión en "Offset" del Anuario Hidrográfico de 1976 a 1980.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 5. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja, del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 19|7 Nº 6.092 v. 20|7|83

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 40.983, hasta el día 27 de julio de 1983 a las 10 horas para la adquisición de: Cabos de acero.

Estimación oficial: Pesos argentinos, trescientos veinte mil ($a 320.000).

Valor del pliego: Pesos argentinos, diecinueve con ochenta centavos ($a 19,80).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 19|7 Nº 6.093 v. 20|7|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 6.145-L-1983

Licitación Pública Nº 7.257, para contratar la provisión de repuestos para tren rodante de tractores a carriles "Massey Ferguson", mod. MF-3366.

Precio del pliego: $a 30.

Presentación propuestas: 5 de agosto de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002 planta baja, Capital Federal.

e. 19|7 Nº 6.094 v. 28|7|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 54

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 19 de julio del 1983, para resolver la contratación de un servicio de meriendas, con destino a escuelas de la Dirección Nacional de Educación Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de julio de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 19|7 Nº 6.109 v. 20|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 7|83

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Complejo Polideportivo U.N.L.Z. —Pavimento del Acceso Vehicular— —Playa de Estacionamiento—, Caminos Peatonales y Canchas de Tenis.

Presupuesto oficial de la obra: pesos a 429.000.

Apertura de ofertas: 15 de agosto de 1983, a las 17 horas.

Valor del pliego: $a 120.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 2 de agosto de 1983, en el horario de 12.30 a 18.30 horas: en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 19|7 Nº 6.095 v. 1º|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. PEDRO VELLA

Lic. Pública Nº 43

Expediente Nº 07-83-18.520

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de julio de 1983, a la hora 10 con el objeto de adquirir material descartable, líquidos peritoneales, etcétera con destino al Servicio de Nefrología y Medio Interno de este nosocomio.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración, Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.

e. 19|7 Nº 6.107 v. 20|7|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 49|83, el día 27 de julio de 1983, a las 13 horas, por la adquisición de treinta y tres (33) tarimas de metal.

Pliegos de Condiciones en el Departamento Despacho — Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable certificado original donde conste el número de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado con datos actualizados en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e. 19|7 Nº 6.108 v. 20|7|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 33|83 que será abierta el día 26 de julio de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de once (11) equipos de aire acondicionado.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18.50 horas, de lunes a viernes.

e. 19|7 Nº 6.099 v. 20|7|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES — LEY Nº 19.316

Licitación Pública Nº 09|83

Referencia: Impresión gráfica de formularios continuos.

Apertura: El día 3 de agosto de 1983, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 12.30 a 19 horas en División Compras y Suministros del ISSARA — Reconquista 630, 2º piso contrafrente, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 100 (pesos argentinos cien).

e. 19|7 Nº 5.889 v. 20|7|83

Nota: Se publica nuevamente en virtud de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 13|7 al 14|7|83.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4045|83-1
Llámase a Licitación Pública Nº 73|83, para el día 26 del mes de julio de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión e instalación de un sistema telefónico, solicitado por la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras y Transportes.
Costo del pliego: $a 5.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiéndose dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 19|7 Nº 6.096 v. 20|7|83

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Avda. Vélez Sársfield Nº 563
Capital Federal
Expediente Nº 1-2020-2095000521|83-1
Llámase a Licitación Pública Nº 9|83 para el día 2 del mes de agosto del año 1983 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida Vélez Sársfield Nº 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Reparación de seis (6) heladeras y dos (2) cámaras frigoríficas con destino a diversos sectores de este instituto.

e. 19|7 Nº 6.097 v. 20|7|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 397|83 para el día 27 de julio de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de ovillos de hilo, con destino al Archivo General del Poder Judicial de la Nación y al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros (División Suministros).
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 19|7 Nº 6.098 v. 20|7|83

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 30.378
Llámase a Licitación Pública Nº 77, por el "Servicio de limpieza Centro Atómico Constituyentes".
Apertura: 29 de julio de 1983. Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 11|7 Nº 5.777 v. 20|7|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 260.293|83
Llámase a Licitación Pública Nº 47|83, cuya apertura se celebrará el día 26 de julio de 1983, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de rollos y cintas para máquina teletipo.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 18|7 Nº 6.004 v. 19|7|83

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 28 de julio de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 173-83. "Adquisición de toallas de papel, solicitada por Dto. Documentación Personal".
Presupuesto oficial: $a 34.000.

e. 18|7 Nº 6.005 v. 19|7|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Pública Nº 55|83 para el día 25|7|83 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles de oficina, con destino al Poder Judicial de la Nación.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 30.

e. 18|7 Nº 6.006 v. 19|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 56|83, para el día 2|8|83 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de doscientas noventa y cinco (295) máquinas de escribir manuales veinte (20) planilleras y cuarenta (40) máquinas de calcular eléctricas con destino al Poder Judicial de la Nación.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a. 30.

e. 15|7 Nº 5.968 v. 26|7|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 172-178
Llámase a Licitación Pública Nº 15|83 para el día 10 de agosto de 1983 a las 10 horas por la provisión de: Por el mantenimiento, limpieza y cultivo de un área de 2.050 hectáreas, en el Complejo Industrial Ramallo, San Nicolás, ubicado adyacente a la planta Siderúrgica de SOMISA.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 200.

e. 18|7 Nº 6.009 v. 22|7|83

COMANDO DE INGENIEROS
Llama a Licitación Pública Nº 1|983 para la contratación de un local comercial de 7,60 x 7,40 mts., ubicado en el barrio "Parque San Remo", calles Mar de las Antillas y Mar Mediterráneo, de la ciudad de Salta. Las aperturas de las propuestas se efectuarán en el Destacamento de Exploración de Caballería Blindada 141 (C5) "General Güemes", sito en Avda. Arenales s|n, Salta, el 18 de julio de 1983, a horas 10. Para informes y compra de los pliegos de Condiciones Especiales, los interesados podrán requerirlos en el Servicio de Finanzas del citado Destacamento, de 8 a 12 horas, al precio de ($a 2), dos pesos".

e. 8|7 Nº 5.728 v. 19|7|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 241|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 8 de agosto de 1983 a las 9 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de ocho automóviles patrulleros sedan cuatro puertas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 11|7 Nº 5.786 v. 20|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 274|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 1º de agosto de 1983 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de espectro-fotómetro, equipos de identificación, máquina de calcular, duplicador de diapositivas y tester para instalaciones electrónicas.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 18|7 Nº 6.070 v. 19|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 268|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 29 de julio de 1983 a las 10.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión e instalación sobre superficie de un (1) tanque de combustible de 30.000 litros.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 18|7 Nº 6.008 v. 19|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 271|83, cuya fecha y lugar de aperturas se fijan para el 29 de julio de 1983 a las 11.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de un (1) equipo propulsor conformado por motor y caja marinizada de origen nacional tipo Ford 221 SP.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 18|7 Nº 6.007 v. 19|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 224|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 22 de agosto de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el proyecto, construcción y alistamiento en el país de dos (2) lanchas tipo Sea Truck de las siguientes características: Eslora total: 12,70 m. Manga: 3,90 m. Puntal: 1,10 m. Calado máximo: 0,85 m. Calado mínimo: 0,50 m. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Presupuesto Oficial: Dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000).
Valor del pliego: Trescientos pesos argentinos ($a 300,00).

e. 1|7 Nº 5.467 v. 21|7|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia
Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, con fecha de apertura el día 4 de agosto de 1983 a las 10 horas, para la adquisición de: 10.000 pares de zapatos negros suela moldeada a inyección.
1.500 pares de zapatos negros, servicio.
4.000 pares de zapatos negros, social (pegado).
Valor del pliego: $a. 325.
Esta Licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.
Apertura: Edificio Cóndor, Avda de los Inmigrantes 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital.
Retiro de pliegos e informes: lunes miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 15|7 Nº 5.939 v. 21|7|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.389|83
Llámase a Licitación Pública Nº 19.767, para la reparación del ascensor Nº 7 del edificio de este Ministerio, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de julio de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 18|7 Nº 6.071 v. 19|7|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.430|83
Llámase a Licitación Pública Nº 67|83 para lograr la provisión de: hasta 208 máquinas de escribir nuevas manuales; hasta 23 máquinas de escribir eléctricas, standard para oficinas, nuevas, etc., y hasta 141 máquinas de calcular electrónicas con memoria.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de agosto de 1983, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 15|7 Nº 5.970 v. 26|7|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.199|83
Llámase a Licitación Pública Nº 74|83 a fin de lograr la provisión de diversos útiles para escritorio (arandelas, broches dorados, carbónicos, cintas para máquina, bolígrafos, cola sintética, biblioratos, etc.).
La apertura de las ofertas se efectuará el día 1º de agosto de 1983, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiendo entregarse las propuestas en la misma dirección, en el 3º piso.

e. 14|7 Nº 5.954 v. 25|7|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 125|83
Expte. Nº 4.793|83
Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de guantes, camisas, pantalones, botas, etc.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal, en el horario de 11.30 a 19.

e. 18|7 Nº 6.078 v. 19|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 124|83
Expte. Nº 5.056|83
Llámase a licitación pública para el día 26 de julio de 1983 a las 17.30 horas, para la adquisición de amortiguadores.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal, en el horario de 11.30 a 19.

e. 18|7 Nº 6.079 v. 19|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 119|83
Expte. Nº 4.497|83
Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1983, a las 17 horas, para la adquisición de garrapaticida para ser utilizado en bañaderos de inmersión.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal, en el horario de 11.30 a 19.

e. 13|7 Nº 5.871 v. 22|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 115|83
Expediente Nº 4.498|83
Llámase a Licitación Pública para el día 27 de julio de 1983, a las 17 horas, para la adquisición de garrapaticida no organofosforado.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 11|7 Nº 5.797 v. 20|7|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE BALCARCE
Licitación Pública Nº 33|83
Llámase a Licitación Pública Nº 33|83, cuya apertura se fija para el día 4 de agosto de 1983, a las 10 horas, para alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Sec. Compras y Suministros) y en la actual sede de la mencionada Agencia de Extensión sita en C. Zibechi y Alte. Brown (7020), Benito Juárez, donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e. 18|7 Nº 6.010 v. 19|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 para contratar los trabajos de "Renovación del recubrimiento de la barranca de Unidad III, Rosario, Santa Fe".
Presupuesto oficial: $a 1.387.500.
Los pliegos serán entregados a los in-

...resados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas, y/o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 4 de agosto de 1983 a las 10 horas, en la División citada en primer término.

Precio del pliego: $a 693,75.

e. 5/7 Nº 5.589 v. 25/7/83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18/83

Para los trabajos de bacheo y pavimentación Plazoleta de Depósitos 27 y 28 de Puerto Rosario, Provincia de Santa Fe.

Apertura: 6/9/83. 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734/42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano 341, Rosario, Provincia de Santa Fe, en días hábiles de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 150.

Presupuesto Oficial Estimado: pesos argentinos 1.383.310.

e. 18/7 Nº 6.013 v. 5/8/83

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17-83

Pavimentación calle interna y accesos a Muelles del Dock Sud Puerto Buenos Aires.

Apertura: 18/8/83, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Julio A. Roca 734-42; Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 205.

Presupuesto Oficial estimado: pesos argentinos 2.053.905,50.

e. 29/6 Nº 5.410 v. 19/7/83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 41/983, hasta el día 26 de julio de 1983 a las 10 horas, para la adquisición de: maderas (tablones de cedro).

Estimación Oficial: Pesos argentinos, ciento cuarenta y ocho mil ($a 148.000).

Valor del Pliego: pesos argentinos, trece con cincuenta centavos ($a 13,50).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 18/7 Nº 6.011 v. 19/7/83

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO URUGUAY

Llámase a Licitación Pública Nº 157. DDRU, 983, hasta el día 8 de agosto de 1983, a las 12 horas, para la provisión de un grupo electrógeno accionado por motor diesel, 220 volts corriente continua y 25 Kw. de potencia efectiva mínima.

Consultas y propuestas: Dpto. Dto. Río Uruguay, Jordana 750, Concepción del Uruguay (3260), Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, de 6 a 13 horas, en días hábiles.

Valor del pliego: $a 8 (ocho pesos argentinos).

Garantía de Oferta: 1 % del total propuesto. De solicitarse el pliego por correo, deberá acumularse además giro postal o bancario sobre esta plaza (Banco Nación), por $a 7,18 para franqueo, lo que haría un total de $a 15,18 a nombre de: D.N.C.P. y V.N. Departamento Distrito Río Uruguay.

e. 18/7 Nº 6.012 v. 19/7/83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública Nº 4.777-C hasta el día 28 de julio de 1983, a las 16 horas, para contratar por el régimen del Decreto 5.720/72, la provisión de cinco (5) camionetas pick-up doble cabina con caja descubierta y cuatro (4) automóviles sedán cuatro (4) puertas.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal, de 13 a 18.30 horas.

Apertura de las ofertas en la oficina de Licitaciones, sita en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 5.812 v. 20/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24/83 del 1º Distrito para contratar la adquisición de 10.000 mts. de alambre tejido rombo de 21/2" - Nº 11 - Altura 1,50 mt. en rollos de 10 mts. c/u. $a 230.000. Precio del pliego: $a 20.

Presentación propuestas: 22 de julio de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12196, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18/7 Nº 6.075 v. 19/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar para el día 22 de julio de 1983 a las 14 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 7.246 para contratar la adquisición de 59 motoniveladoras de 120 C.V. y lote de repuestos para las mismas, de industria nacional.

e. 18/7 Nº 6.085 v. 20/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1585/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 11. Tramos: Río Bermejo. Aº Pucu, Sección: Km. 1159,00. Km. 1169,45. Circunvalación a la Ciudad de Formosa, Sección: Progresivas: 0,000, 5,800. Circunvalación a la Ciudad de Formosa, Clorinda, Sección: Km. 1177,76. Km. 1188,00 (reacondicionamiento de base granular, bacheo de calzada y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $a 25.683.216. Depósito de garantía: $a 256.832,16. Precio del pliego: $a 5.140 Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, Subsuelo Capital Federal.

e. 13/7 Nº 5.873 v. 2/8/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1584/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 251 Tramo: Hostería Santa Teresita, Medanitos, Sección: Km. 69. Km. 107 (bacheo), tratamiento bituminoso superficial tipo triple y banquinas enripiadas), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro $a 7.558.094. Depósito de garantía: $a 75.580,94. Precio del pliego: $a 1.515. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1983 a las 13 horas, en Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, subsuelo Capital Federal.

e. 13/7 Nº 5.874 v. 2/8/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1583/83, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 151. Tramo: Barda del Medio. Hostería Santa Teresita, Sección: Km. 29,00. Km. 69,00 y Acceso Puente Dique Cte. Cordero (bacheo, tratamiento bituminoso superficial tipo triple y banquinas enripiadas), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $a 7.440.405. Depósito de garantía: $a 74.404,05. Precio del pliego: $a 1.490. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 13/7 Nº 5.875 v. 2/8/83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1682/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: San Roque. Saladas, Secciones Progresivas: 2.500, 33.425 y 0,00, 6.000 y Accesos al puente sobre río Santa Lucía (construcción de obras básicas y pavimento) (obras faltantes), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $a 46.873.200. Depósito de garantía: $a 468.732. Precio del pliego: $a 9.400. Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avda. Comodoro Py 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 13/7 Nº 5.876 v. 2/8/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1579/83 para la ejecución de las obras en la Ruta s/nº. Tramo: Empalme Ruta 3 - Acceso a Puerto San Antonio Este (reconstrucción y ensanche de pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $a. 27.319.000. Depósito de garantía: $a. 273.190. Precio del pliego: $a. 5.500. Plazo de obra: 18 meses

Presentación propuestas: 29 de agosto 1983, a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 13/7 Nº 5.879 v. 2/8/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1580/83 para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Variante Paso por Ushuaia (construcción de camino y proyecto y construcción de un puente) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a. 43.604.300 Depósito de garantía: $a. 436.043. Precio del pliego: $a. 8.800. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 29 de agosto 1983, a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 13/7 Nº 5.878 v. 2/8/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1581/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 142. Tramo: El Alpero - Encón, secciones: El Alpero - San Roque y San Roque - Encón (obra básica, calzada pavimentada y un puente) en jurisdicción de las Provincias de Mendoza y San Juan. — $a. 113.702.000. Depósito de garantía: $a. 1.137.020. Precio del pliego: $a. 23.000. Plazo de obra: 24 meses

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1983, a las 13, horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 13/7 Nº 5.877 v. 2/8/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, dispuso prorrogar la licitación pública Nro. 1.574/83, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Chabas-Casilda (ensanche y reconstrucción de pavimento existente) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 47.184.500.

Depósito de garantía: $a 471.845.

Precio del pliego: $a 10.000.

Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 8 de agosto de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Subsuelo, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 5.813 v. 29/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 5896-L-1983

Licitación Pública Nº 7256 para contratar la provisión de 8 tanques metálicos subterráneos para depósito de combustibles líquidos, con capacidad para 10.000 litros cada uno.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 29 de julio de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 18/7 Nº 6.076 v. 20/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, dispuso prorrogar la licitación Pública Nro. 1.576/83, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 205. Tramo: Lobos-Río Salado. Sección:; Km. 103,385-Km. 130,383 (reconstrucción y ensanche de calzada bituminosa; proyecto y construcción de los ensanches de 3 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 44.875.600.

Depósito de garantía: $a 448.756.

Precio del pliego: $a 9.000.

Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 8 de agosto de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Subsuelo, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 5.815 v. 29/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, dispuso prorrogar la licitación pública Nro. 1.575/83, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 188. Tramo: Lincoln-Coronel Granada, Km. 218,450-Km. 282,315 (repavimentación de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 55.850.300.

Depósito de garantía: $a 558.503.

Precio del pliego: $a 12.000.

Plazo de obra:: 20 meses.

Presentación propuestas: 8 de agosto de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 5.814 v. 29/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 3596-L-1983

Licitación Pública Nº 7.251 para contratar la provisión de 6 retroexcavadoras autopropulsadas sobre rodado neumático de industria nacional y lote de repuestos. Precio del Pliego: $a. 50.—.

Presentación propuestas: 26 de julio de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 8/7 Nº 5.736 v. 19/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que las Licitaciones Públicas nros. 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24 y 25/83 cuyas aperturas estaban previstas realizar en la Sede del 2º Distrito, Córdoba, para los días 5; 7; 11; 12 y 19 respectivamente, han sido suspendidas hasta nuevo aviso.

e. 14/7 Nº 5.942 v. 20/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 60/83 del 19º Distrito para contratar servicios de limpieza en la sede del Distrito, Bahía Blanca, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Presupuesto: $a 224.400. Precio del pliego: $a 20. Plazo de servicios, 12 meses con opción a 12 meses más a criterio de la Repartición.

Presentación propuestas: 27 de julio de 1983, a las 17 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15/7 Nº 5.972 v. 19/7/83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1101/83. — Descripción: Adquisición de arandelas elásticas dobles tipo Grower. Apertura, día y hora: 3/8/83, a las 15. Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 113/83. — Descripción: Adquisición placas de presión p/riel de 60,34 Kg/m. UIC. 60. Apertura, día y hora: 28/7/83, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 115|83. — Descripción: Gaviones de malla metálica hexagonal a doble torsión. Apertura, día y hora: 1º|8|83, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, oficina 512 Bis, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. MITRE

Importante Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 4124|83 (Provisión e instalación de equipos de Telecomandos, Subestaciones Retiro, Palermo, Olivos, Martínez y Victoria), prevista para el 12|7|83, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 28|7|83, a las 12 horas. Valor del pliego: $a 120.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Bs. As., de 10.30 a 13.30; en Rosario, de 7.30 a 10.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1207|83 (Renovación de rieles y mejoramiento de vía única, J. N. Lencinas Monte Comán (Pcia. de Mendoza), prevista para el 15|7|83, a las 9 horas, ha sido prorrogada para el día 29|7|83, a las 10.30 horas. Valor del pliego: $a 2.670.

Consulta y venta de pliegos, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº S. 579. — Descripción: Reacondicionamiento línea telegráfica-telefónica entre Estaciones Ringuelet y Cnel. Brandsen (Km. 47, Palo 5 al Km. 85, Palo 12). Presupuesto oficial: $a 467.464,90. Apertura, día y hora: 5|8|83, a las 8. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº SA. 182. — Descripción: Reparación de compresor-exhaustor Westinghouse, tipo 6 CDX-4 UC. de locs. General Electric (Nº 5). Apertura, día y hora: 29|7|83, a las 8. Valor del pliego: $a 100.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 136. — Descripción: Carburo de calcio en piedras uso industrial. Apertura, día y hora: 4|8|83, a las 11. Valor del pliego: $a 25.

Licitación Pública Nº 137. — Descripción: Sistema de aberturas en techo de vagones. Apertura, día y hora: 4|8|83, a las 13. Valor del pliego: $a 80.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación Fdco. Lacroze, 5º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº 9L) T. 19|83. — Descripción: Limpieza y desinfección de coches de pasajeros y furgones del servicio interurbano y suburbano en estaciones Caballito y Once. Presupuesto oficial: $a 627.000. Apertura, día y hora: 1|8|83, a las 13. Valor del pliego: $a 240.

Licitación Pública Nº M. 83|217. — Descripción: Equipo encarrilador de vehículos ferroviarios. Apertura, día y hora: 2|8|83, a las 12. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº O. 83|10. — Descripción: Obra: Ramal Merlo - Empalme Lobos, Estación Mariano Acosta: Construcción baños públicos tipo A. 1 y torre tanque de reserva, Estación Zapiola: Remodelación y ampliación de baños públicos. Presupuesto oficial: $a 260.000. Apertura, día y hora: 3|8|83, a las 13. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº M. 83|200 O.C. — Descripción: Electrodos. Apertura, día y hora: 4|8|83, a las 14. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº O. 83|11. — Descripción: Obra: Talleres Liniers: Taller Locomotoras. Reparación de cubiertas desagües pluviales y cloacales. Presupuesto oficial: $a 630.000. Apertura, día y hora: 5|8|83, a las 13. Valor del pliego: $a 300.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº S. 60|83. — Descripción: Obra: Estación Villa Luro, División material rodante eléctrico: Reconstrucción carpintería y construcción oficinas en planta alta. Presupuesto oficial: $a 329.400. Apertura, día y hora: 8|8|83, a las 13. Valor del pliego: $a 200.

Consulta y venta de pliegos: Para Línea D. F. Sarmiento y Metropolitana, ambas en el Depto. Aprovisionamiento, Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

e. 18|7 Nº 6.077 v. 20|7|83

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 5012|83

Adquisición de Vajilla Plástica (platos y bandejas), apilables, a fabricarse en material San y ABS-240 respectivamente (materia prima virgen).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones Av. Paseo Colón 221, piso 1º, of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 3 de agosto de 1983 a las 10.30 horas.

e. 14|7 Nº 5.955 v. 25|7|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 52|83

Adquisición de dos grupos electrógenos diesel, con destino al sistema de microondas Litoral Morón - Paraná. Fecha apertura: 9|8|83, a las 10 horas, y Licitación Pública 54|83: Adquisición de sacos, pantalones y capas impermeables, equipos de protección para compaña y pilotos, destinados a varios servicios de la sociedad. Fecha apertura: 5|8|83, a las 10 horas.

Valor del pliego de cada licitación: $a 60 c|u.

Consulta, retiro, documentación y aperturas: Gerencia de Compras: Lavalle Nº 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 15|7 Nº 6.003 v. 21|7|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº S794|83

Obra: Renovación de la cubierta del edificio de la Central Termoeléctrica "Río Turbio", Provincia de Santa Cruz.

Apertura: 15|8|83; 10 horas.

Informes y pliegos: en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

Valor de la carpeta: $a 250.

e. 11|7 Nº 5.803 v. 22|7|83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 3.840-LP-1983

Provisión de juntas de hierro fundido Gibault (tipo "B") curvas de hierro fundido de 45º y 90º, espiga y enchufe, collares de hierro fundido para caños (tipo pesado) y collares abrazaderas de hierro fundido en dos piezas (juego). Apertura: 12|8|1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 18|7 Nº 6.014 v. 27|7|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83, para adquisición de "Artículos de Escritorios". Apertura: 29 de julio de 1983 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $a 5.

$a. 80 e. 18|7 Nº 63.170 v. 19|7|83

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 2 Sub. C. (R)|83, hasta el día 10 de agosto de 1983 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un ascensor y obras complementarias en LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires (Capital Federal).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 122, 4º piso, Local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, Local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: Pesos argentinos 383.500.

Importe de garantía: Pesos argentinos 3.835.

Valor del pliego: Pesos argentinos 120.

e. 11|7 Nº 5.806 v. 22|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 236-P|83

Apertura: 12|8|83.

Hora: 14.

Pliego: $a. 14.

Adquisición de ajustadores, antiparras, cinta métrica, hojas para bruñidores, destornillador, pinza, etc.

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|7 Nº 6.083 v. 22|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 235-P|83

Apertura: 12|8|83.

Hora: 11.

Pliego: Sin cargo.

Arrendamiento de un local en Capital Federal, destinado a oficina general, toma de servicio y depósito de construcciones zona Este.

Radio de ubicación: Dentro del radio comprendido entre las Avdas. Belgrano, Brasil, Entre Ríos y Azopardo.

Radio de ubicación admisible: Entre Av. San Juan y Av. Pueyrredón, tomando todo el sector circular que, incluso, abarcaría la zona portuaria. Límite que también contemplaría cierta flexibilidad.

Superficie aproximada: 1.400 m2.

Contrato de locación: Tres (3) años con opción a 1 y 1 año mas, a partir 1º|10|83.

Informes y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|7 Nº 5.973 v. 25|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 234-P|83

Apertura: 5|8|83. Hora: 8.30.

Pliego: $a 10.

Adquisición de madera de pino Paraná.

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|7 Nº 5.884 v. 21|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 225-P|83

Apertura: 5|8|83. Hora: 9.

Pliego: $a 24.

Adquisición de acanaladora, taladro y martillos.

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, Cap., de 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|7 Nº 5.885 v. 21|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Apertura: 3|8|83. Hora: 10.

Valor del pliego: $a 40.

Reparación integral de Casillas repetidoras, Cable Coaxil, tramo Mar del Plata, Guerrero dentro del recorrido Nacional de la Ruta Nº 2, Pcia. de Buenos Aires.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días antes de la fecha de Apertura de las Propuestas.

Apertura de las propuestas: Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata.

Retiro de pliegos: Av La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal; Calle 50, Nº 687, La Plata y Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, Mar del Plata.

Orden de Publicidad Nº 12 - G.R.C.E.|83

e. 12|7 Nº 5.843 v. 20|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación 220-P|83

Apertura: 25|7|83. Hora: 10.

Valor del pliego: $a 13.

Adquisición de pilas secas.

Informe y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|7 Nº 5.526 v. 19|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 4,7 al 8|7|83.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 224-P|83

Apertura: 1º|8|83. Hora: 11.30.

Pliego: $a 11.

Adq.: Válvula reductora de presión, manguera de goma, herramientas para ajuste de prolongación de válvula, soplete.

Informe y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|7 Nº 5.808 v. 19|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 237-P|83

Apertura: 12|8|83. Hora: 9.30.

Valor del pliego: $a 1.150.

Provisión, instalación y mantenimiento de 5.600 canales de equipos de Onda Portadora para abonados.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura.

e. 11|7 Nº 5.810 v. 19|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 226-P|83

Apertura: 1º|8|83. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 13.

Adquisición de cordones telefónicos.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|7 Nº 5.809 v. 19|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 221-P|83

Apertura: 15|8|83. Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 14.

Adquisición de Cable Coaxil.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|7 Nº 5.807 v. 19|7|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 27, DIA-83, para el día 10 de Agosto de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel, en la localidad de Henderson (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 740, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina Henderson (Dto. 3º).

Presupuesto oficial: $a 795.200.

Importe de garantía: $a 7.952.

Valor del pliego: $a 322.

e. 13|7 Nº 5.886 v. 28|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 113|983

Llámase a licitación publica para adquirir: "Máquinas de escribir, calcular y planilleras".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de julio de 1983 a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 175.

$a 360 e. 13|7 Nº 62.141 v. 22|7|83

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 11|7 y 12|7|83.

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 115|983

Llámase a licitación pública para adquirir: "Carteras y portafolios".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de julio de 1983 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $a 228.

$a 360 e. 11|7 Nº 62.352 v. 20|7|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 8|02|012-04091 E|83

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de julio de 1983, a las 11 horas, en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de la Ciudad de Mar del Plata (Dto. 2º).

Por el pliego de bases y demás datos, concurrir a la Dirección General de Abastecimiento (LCT), Avda. Corrientes Nº 172, piso 6º, local 643, Correo Central, Capital Federal; Cabecera del Distrito 2º (La Plata). Calles 4 y 51, La Plata (Bs. As.) u oficina Mar del Plata, Avda. Luro y Santiago del Estero, Mar del Plata (Bs. As.).

Valor del pliego de bases: $a 995.

e. 11|7 Nº 5.811 v. 20|7|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 26.974 E|82 8-24-000

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de agosto de 1983, a las 10 horas, en el Distrito 24º ENCOTEL (Río Gallegos), para contratar la ejecución del servicio general de limpieza en el edificio de la empresa, en el Distrito 24º (Río Gallegos).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Roca 893, 1º piso, en el horario de 9 a 16.

e. 15|7 Nº 5.974 v. 26|7|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 46

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 15 de julio de

1983, para resolver la provisión de camionetas y un camión liviano, con destino a las escuelas Agrotécnicas de: San Luis, Catamarca y La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de agosto de 1983, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|7 Nº 5.975 v. 26|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 47

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 15 de julio de 1983, para resolver la provisión de camas de hierro, con destino a escuelas Agrotécnicas de: Buenos Aires, Salta, Entre Ríos, Córdoba, Catamarca, San Luis, La Pampa y San Juan.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de agosto de 1983, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|7 Nº 5.976 v. 26|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 12 de julio de 1983, para resolver la provisión de tractores con destino a las Escuelas Agrotécnicas de Buenos Aires, San Juan, Salta, Entre Ríos y Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de julio de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 12|7 Nº 5.845 v. 21|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 45

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 12 de julio de 1983, para resolver la provisión de tinglados con destino a Escuelas Agrotécnicas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de julio de 1983, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 12|7 Nº 5.846 v. 21|7|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL
Licitación Pública Nº 3|SST|83

Llámase a Licitación Pública para la "Terminación general de la remodelación del edificio de las Salas Nacionales de Exposición, Posadas 1725 y Avda. del Libertador 1248, Capital Federal".

Los correspondientes pliegos de condiciones deberán ser retirados en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $a 500 (quinientos pesos argentinos).

Apertura de ofertas: día 27 de julio de 1983, a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.

$a 735.— e. 29|6 Nº 61.270 v. 19|7|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL
Licitación Pública Nº 1|SST|83

Llámase a Licitación Pública para los "Trabajos de instalación eléctrica en las Salas Nacionales de Exposición, Posadas 1725 y Avda. del Libertador 1248, Capital Federal".

Los correspondientes pliegos de condiciones deberán ser retirados en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $a 450 (cuatrocientos cincuenta pesos argentinos).

Apertura de ofertas: día 29 de julio de 1983, a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.

$a 735.— e. 1º|7 Nº 61.579 v. 21|7|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y precalificación de empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal según el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 9 (CBM. 8)
Expediente Nº 051 - CONET BIRF
Resolución Nº 1.439|83

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1, ubicado en Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $a 9.486.610.

Garantía de oferta: $a 94.866,10.

Valor del pliego: $a 1.500.

Apertura sobre Nº 1: 18 de agosto de 1983, a las 14 horas.

Apertura sobre Nº 2: 16 de setiembre de 1983, a las 14 horas.

Licitación Pública Nº 10 (CBM 39)
Expediente Nº 042 - CONET BIRF
Resolución Nº 1.438|83

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1, ubicado en la ciudad de Santa Fe (provincia de Santa Fe).

Presupuesto oficial: $a 9.712.698.

Garantía de oferta: $a 97.126,98.

Valor del pliego: $a 1.500.

Apertura sobre Nº 1: 19 de agosto de 1983 a las 14 horas.

Apertura sobre Nº 2: 16 de setiembre de 1983, a las 16 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Avenida Independencia 2625, piso 1º (C.P. 1225), Capital Federal (Dirección General de Administración Departamento Compras y Suministros).

Los interesados que retiren pliego, podrán solicitar aclaraciones sobre los mismos hasta diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. El organismo deslinda toda responsabilidad con respecto a quienes lo adquieran con posterioridad.

e. 18|7 Nº 6.016 v. 4|8|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL
Expediente Nº 635|83-CONET|BIRF
Resolución Nº 1.287|83

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (CBM 19), para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de la ciudad de Paraná (Entre Ríos), por el Sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avenida Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Presupuesto oficial: $a 10.436.258,77

Garantía de oferta: $a 104.362,58

Valor del pliego: $a 1.600

Apertura Sobre Nº 1: 5 de agosto de 1983 a las 16 horas.

Apertura Sobre Nº 2: 2 de setiembre de 1983 a las 16 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Avenida Independencia 2625, piso 1º — (C.P. 1225) — Capital Federal — (Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros).

Los interesados que retiren pliego, podrán solicitar aclaraciones sobre los mismos hasta diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

El Organismo deslinda toda responsabilidad con respecto a quienes los adquieran con posterioridad.

e.5|7 Nº 5.595 v.25|7|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 26.431|83

Llámase a Licitación pública para contratar los trabajos de "Reconstrucción de enlucidos en frentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales".

Sistema de ejecución: Unidad de medida.

Presupuesto oficial: $a 158.500,00.

Valor de cada pliego: $a 150,00.

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha dirección el 1) de agosto de 1983, a las 12.30 horas.

e. 18|7 Nº 6.017 22|7|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 26.438|83

Llámase a Licitación Pública para la Adecuación del Servicio de Farmacia, Instituto de Oncología, Pabellón Helena L. de Roffo.

Sistema de ejecución: "Ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $a 360.000.

Valor de cada pliego: $a 250.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P. B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 8 de agosto de 1983 a las 11.30 horas.

e. 13|7 Nº 5.924 v. 26|7|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 26.447|83

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de reparación de lucernario y aislaciones hidrófugas en azotea de la Fac. de Derecho y Cs. Soc. Sistema de ejecución "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial: $a 140.000. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Reconquista 694, PB. Cap. Fed., valor de cada pliego $a 140.—. Apertura en la antedicha dirección el 10 de Agosto del corriente a las 12 horas.

e. 15|7 Nº 5.996 v. 21|7|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 26.58483

Llámase a Licitación Pública para la contratación de los trabajos de "Ampliación Bioterio en la Ciudad Universitaria Núñez, A) Locales para animales inoculados. B) Grupo Sanitario, ubicación Pabellón I Fac. de Cs. Exactas y Naturales. Presupuesto oficial $a 350.000. Sistema de Ejecución "Ajuste Alzado". Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal, valor de cada pliego $a. 350. Apertura en la antedicha Dirección el 10 de agosto de 1983, a las 11.30 horas.

e. 14|7 Nº 5.944 v. 27|7|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 839.375|76 Anexo 9

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "reparaciones varias en el Museo Etnográfico ubicado en Moreno 350, Cap. Fed.

Presupuesto Oficial: $a. 420.000.

Sistema de ejecución: "Ajuste alzado".

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Valor de cada pliego: $a. 400.

Apertura en la antedicha Dirección el 1º de agosto del corriente, a las 11.30 horas.

e. 7|7 Nº 5.726 v. 20|7|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 26.636|83

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: Primera etapa adecuación del 2º piso del segundo Pabellón para el funcionamiento del Laboratorio de Química, Biología y Departamento de Metereología en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Sistema de ejecución "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial: $a. 1.100.000. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital de 9 a 13 horas. Valor de cada pliego: $.a 800. Garantía s|Ley de Obras Públicas. Apertura: en la antedicha Dirección el día 5|8|83 a las 11.30 horas.

e 8|7 Nº 5.638 v. 28|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 0657-8360|83|T

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83 para contratar la ejecución completa, con provisión de mano de obra y materiales, de los trabajos correspondientes a la obra: Séptima Etapa Gimnasio Polideportivo del Campus Universitario, que comprende pisos de cemento, revoques, revestimientos, mesadas, carpintería metálica y herrería, carpintería de madera, vidriería, instalación eléctrica, etc.

Pliegos y consultas: En el Depto. de Compras y Suministros, Pinto 399, 1º piso, Depto. 134, Tandil, teléfonos 2-2062| 2063, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 500.

Presupuesto oficial: $a 160.000.

Fecha y lugar de apertura: 3 de agosto de 1983 a las 18 horas, en el Depto. de Compras y Suministros de la Universidad.

e. 13|7 Nº 5.887 v. 19|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 0 645-8138|83|T.

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83 para contratar la ejecución completa, con provisión de mano de obra y materiales, de la obra: Cirugía, aulas y boxes del Complejo Universitario Tandil, en terrenos de propiedad de la Universidad.

Pliegos y consultas: al Depto. de Compras y Suministros, Gral. Pinto 399, 1º piso, oficina 134, Tandil, teléfonos 2-2062| 2063, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19.

Apertura de ofertas: 12 de agosto de 1983 a las 18 horas.

Valor del pliego: mil pesos argentinos ($a 1.000,00).

Presupuesto oficial: dos millones cuatrocientos mil pesos argentinos ($a 2.400.000,00)

Lugar de apertura: en el Depto. de Compras y Suministros de la Universidad.

e. 6|7 Nº 5.640 v. 26|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 010|83

Equipamiento e instalaciones básicas en laboratorios y anexos del área docencia, complejo universitario Cuerpo 1, 2, Etapa 2. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Fecha de apertura: 22 de agosto de 1983 a las 11 horas.

Presupuesto Oficial: $a. 864.000.

Valor del pliego: $a 300.

Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 14|7 Nº 5.950 v. 3|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-247|83)

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de julio de 1983, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza, Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento". Construcción Grupo Laboratorios y Tanque Elevado para agua, 2ª etapa.

Presupuesto oficial: $a 882.903,50.

Valor de la carpeta: $a 900.

Garantía de licitación: $a 8.829,08.

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario. Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 8|7 Nº 5.744 v. 28|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 38
Expediente Nº 42.581

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para el día 4 de agosto de 1983 a las 11 horas para la provisión de repuestos para equipos odontológicos con destino a la Facultad de Odontología, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109 (2000). Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 18|7 Nº 6.018 v. 19|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 42.516

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 29 de agosto de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Sector C, 1º Etapa, Facultad de Agronomía, Zavalla.

La apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 8|7 Nº 5.742 v. 28|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 42.340

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 22 de agosto de 1983 a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Aulas y Dependencias de la Facultad de Ciencias Agrarias, Zavalla, C.U.A.P.

La apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Contratación de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|7 Nº 5.474 v. 21|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 12|83
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 (2º llamado) para el día 1º de agosto de

1983 a las 9 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Alimentación y completamiento infraestructura Facultad de Ciencias Agropecuarias - Camino a Capilla de los Remedios - Ferreyra - Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s/n., Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $a 267.182,58.

Valor del pliego: $a 170.

e. 18|7 Nº 6.082 v. 22|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 para la adquisición de cardioscopios, densitómetro, equipo de ultrasonido, espectrofotómetro, microscopios, centrífugas, lámpara scialítica, cistouretroscopio, laparoscopio, otoscopios, etc. e instrumental menor.

Cierre de presentación y fecha de apertura: 8 de agosto a las 11 horas, en el Departamento Compras ampliación Pabellón Perú de la Ciudad Universitaria.

Los pliegos respectivos podrán ser solicitados en el domicilio antes mencionado y en la Representación de la Universidad Nacional de Córdoba en la Capital Federal, Callao 332, 1º piso.

e. 11|7 Nº 5.818 v. 20|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 17|83

Llámase a Licitación Pública de precios para el día 3 de agosto de 1983 a las doce (12) horas, para la adquisición de elementos para competencias deportivas, con destino a la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 12-270-D-83.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Avda. Ignacio de la Roza 391 Este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, "B", Capital Federal.

e. 18|7 Nº 6.019 v. 19|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 16|83

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83 (Ley 13.064), para la ejecución de la Obra Nº 020|83, Ampliación Sector Aulas, 4ª Etapa en Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Universidad Nacional de Salta, s|Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Salta (Capital).

Presupuesto oficial: $a. 1.814.400 (un millón ochocientos catorce mil cuatrocientos pesos argentinos).

Plazo de ejecución: 180 días calendarios corridos.

Depósito de garantía: 1% del presupuesto oficial.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Fecha y lugar de apertura: 11|8|83, a las 9 horas, en el Salón de Actos del Rectorado, Buenos Aires 177, Salta.

Consultas e informes: Dcción. Gral. de Obras y Servicios, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Salta.

Precio del pliego: $a. 400 (cuatrocientos pesos argentinos).

Venta de pliegos: Tesorería Gral., Buenos Aires 177, Salta, y representación en Buenos Aires: Diag. Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, of. 402.

e. 14|7 Nº 5.957 v. 3|8|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 379.954|83

Llámase a Licitación Pública Nº 52|83, para la adquisición de 150.000.000 de tarjetas tipo Hollerith para apuestas de la Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1983, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 18|7 Nº 6.020 v. 27|7|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 379.764|83

Llámase a Licitación Pública Nº 51|83, para la provisión de setenta y cinco mil (75.000) planchas de cartón corrugado para armar cajas destinadas a contener tarjetas tipo Hollerith, durante el periodo comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 1983.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de julio de 1983, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 18|7 Nº 6.021 v. 19|7|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.872|83

Llámase a Licitación Pública Nº 38|83-C, para la adquisición de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1983, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 18|7 Nº 8.022 v. 19|7|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 042-0063|83

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 25 de julio de 1983 a las once horas, para la adquisición de cassettes, cintas de impresión, discos magnéticos y magazinera para uso de la Subgerencia Sistemas y Planificación.

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 50.—.

e. 15|7 Nº 5.994 v. 19|7|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00534898-98

Llámase a Licitación Pública Nº 82|83 para el día 2 de agosto de 1983, a las 15 horas, tendiente a lograr la adquisición de formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede cocurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 18|7 Nº 6.023 v. 19|7|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00528448-60

Se llama a Licitación Pública Nº 083|83 para el día 16 de agosto de 1983 a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, con destino a Oficinas de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional con una superficie cubierta de 160 a 350 metros cuadrados.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sector Locaciones (Gerencia Administración) sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en la Avenida General Paz Nº 370 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

e. 18|7 Nº 6.024 v. 19|7|83

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1858

Objeto: Ejecución por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de remodelación de la Sucursal Paraná.

Ubicación: Calle Urquiza esq. Buenos Aires, Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: $a. 1.680.256,84.

Garantía de Licitación: $a. 16.802,57.

Fecha y hora de apertura: 12|8|83, 11 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de la Sucursal Paraná, calle Urquiza esq. Buenos Aires.

Informes y pliegos: Gerencia Técnica, Departamento Técnico Administrativo, División Licitaciones, calle Defensa 192, 3º piso, Oficina 3680, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Paraná.

e. 4|7 Nº 5.542 v. 22|7|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, hasta el día 16 de agosto de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias, en Talleres Protegidos y Editora Braille, ubicado en Hipólito Yrigoyen 2850, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 862.000 (pesos argentinos ochocientos sesenta y dos mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 8.620 (pesos argentinos ocho mil seiscientos veinte).

Precio de la documentación: $a 100 (pesos argentinos cien).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de las misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso, of. 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas. Venta de pliegos hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e. 12|7 Nº 5.852 v. 1º|8|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 hasta el día 11 de agosto de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de remodelación del 1er. piso, Subdirección de Ancianidad, Cangallo 524, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a. 330.000 (pesos argentinos trescientos treinta mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a. 3.300 (pesos argentinos tres mil trescientos).

Precio de la documentación: $a. 100 (pesos argentinos cien).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal. Horario: De 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso, of. 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

Venta de pliegos hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e. 14|7 Nº 5.947 v. 27|7|83

MINISTERIO SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-3182|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 48|83 para el día 12 del mes de Agosto de 1983 a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de incubadoras, cunas, y equipos para neonatología, solicitado por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Costo del pliego: $a 400.—.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|7 Nº 6.025 v. 27|7|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-7084|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 49|83 para el día 11 de mes de agosto de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de aparatos y equipos para patología solicitados por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Costo del pliego: $a 400.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas — Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|7 Nº 6.026 v. 27|7|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-9141|83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 50|83, para el día 16 del mes de agosto de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de equipos varios para laboratorio, solicitado por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Costo del pliego: $a 400.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas — Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|7 Nº 6.027 v. 27|7|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-7584|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 63|83, para el día 27 del mes de julio de 1983, a las 16.30 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de drogas y elementos varios para patología solicitados por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Costo del pliego: $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas — Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|7 Nº 6.028 v. 19|7|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
CONTRATACIONES
CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-9628|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 65|83 para el día 27 del mes de julio de 1983, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de equipamientos para el área de patología solicitado por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Juan Garrahan".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas — Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|7 Nº 6.029 v. 19|7|83

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO
DR. PEDRO LAGLEYZE

Llámese a Licitación Pública Nº 11|83 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze, expediente autorizante Nº 142000168|83-0 para el día 29 de julio de 1983 a las 10 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este Establecimiento.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze, Oficina de Compras, 1er. piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a adq. aparatos médicos con cargo al ejercicio 1983.

e. 18|7 Nº 6.030 v. 19|7|83

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000623|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83, para el día 27 de julio de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de drogas para cubrir las necesidades del Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 11|7 Nº 5.821 v. 20|7|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la modificación de carpintería metálica de fachada en el 6º piso de la Gcia. de Ventas, Reparaciones generales y pintura de frentes.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $a 30.

Fecha de apertura: 22|7|83 a las 11 hs.

e. 18|7 Nº 6.031 v. 19|7|83

PROVINCIAS

CHUBUT
EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
AVISO DE PRORROGA
Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Rural

Se comunica a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, que las aperturas de las mismas se han prorrogado según el orden que se especifica a continuación:

Licitación Pública Nº 1|83: Adquisición de mobiliario.

Apertura: 8 de agosto de 1983 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 2|83: Adquisición elementos para carpintería.

Apertura: 8 de agosto de 1983 a las 11.30 horas.

Licitación Pública Nº 3|83: Adquisición artículos para cocina.

Apertura: 12 de agosto de 1983 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 4|83: "Adquisición artefactos para gastronomía.

Apertura: 12 de agosto de 1983 a las 11.30 horas.

Licitación Pública Nº 5|83: Adquisición elementos de electricidad.

Apertura: 16 de agosto de 1983 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 6|83: Adquisición artículos para huerta.

Apertura: 16 de agosto de 1983 a las 11.30 horas.

e. 18|7 Nº 6.072 v. 20|7|83